Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



PROPUESTA PEDAGÓGICA 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2026/2027

ÍNDICE

1. **JUSTIFICACIÓN** ……..**2**
2. **LEGISLACIÓN**……..**6**
3. **CONTEXTUALIZACIÓN**……..…**8**
 - 3.1 Contexto de centro
 - 3.2 Características de los alumnos
4. **OBJETIVOS…**……..**13**
5. **SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS**…….**15**
 - 5.1 Saberes básicos
 - 5.2 Competencias
6. **METODOLOGÍA**……...**48**
 - 6.1 Principios metodológicos
 - 6.2 Estrategias de aprendizaje
 - 6.3 Organización de tiempos
 - 6.4 Periodo de Adaptación
 - 6.5 Organización de espacios
 - 6.6 Recursos
 - 6.7 Agrupamientos
7. **ACTIVIDADES**……..…**62**
8. **ELEMENTOS TRANSVERSALES**……..…**63**
9. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**……..……**70**
10. **EVALUACIÓN**……...**79**
11. **SECUENCIA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE**.....**103**
12. **BIBLIOGRAFÍA**……...**106**
13. **ANEXOS**……...**107**

- Programación didáctica Medidas de Atención Educativa
- Entrevista

1.JUSTIFICACIÓN

La Educación Infantil tiene como **finalidad** contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico de los niños y niñas, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio. Es, por tanto, un **camino de construcción personal** que se inicia en el entorno familiar, ampliándose progresivamente e integrando nuevos aprendizajes y espacios de relación que se irán consolidando a lo largo de toda la vida. Debe dar respuesta desde el inicio de la escolaridad **al primer reto de todo sistema educativo:** lograr que el alumnado de estas edades alcance el **máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades.**

La sociedad actual, cuya característica fundamental son sus continuos y acelerados cambios, obliga a plantearse aspectos como el **qué, para qué y cómo se debe aprender** hoy, para que el alumnado pueda desenvolverse con garantías en la sociedad del futuro. De esta reflexión surge la necesidad de **desarrollar propuestas curriculares coherentes** y progresivas, en consonancia con los principales referentes internacionales, que faciliten a nuestros jóvenes la **adquisición de competencias clave** que deberán seguir desarrollando en etapas posteriores a lo largo de la vida. Este hecho lleva a plantearnos la Educación Infantil como un primer acercamiento al desarrollo de las competencias clave, proporcionándoles las herramientas y estrategias necesarias para poder ejercer una ciudadanía activa, responsable, crítica, tolerante, democrática y comprometida.

El currículo se concibe como una poderosa **herramienta para abordar el desarrollo** social, emocional, cognitivo y físico de los niños y niñas, a partir de **la experimentación, el juego y las interacciones sociales.** A su vez, este marco curricular **permite al profesorado adaptarse a las necesidades y ritmos,** así como facilitar una transición y coordinación adecuada con la siguiente etapa. En su concreción y aplicación se tendrán en cuenta las aportaciones científicas y principios psicopedagógicos que evidencian cómo

aprende el alumnado. Por ello, es necesario diseñar **situaciones de aprendizaje donde la emoción y la cognición funcionen coordinadamente, haciendo de la motivación positiva y de la vinculación con la vida real la base de todos los aprendizajes,** de acuerdo con las características y las necesidades colectivas e individuales de cada pequeño.

En el currículo diseñado para esta etapa, se ha partido de una visión estructural y funcional de las competencias, en la que sus tres dimensiones –la cognitiva o de los conocimientos; la instrumental o de las destrezas, y la actitudinal– se integran globalmente en distintas actividades y acciones que permiten resolver eficazmente tareas significativas y contextualizadas que favorecen el desarrollo integral de niñas y niños, respondiendo así a los retos que se les plantean. Para ello, se propone, por tanto, un **modelo curricular centrado en el desarrollo potencial, que debe desarrollarse en entornos seguros, afectuosos y cooperativos, basados en la participación y el interés en el aprendizaje.**

El diseño competencial del currículo potencia, a su vez, el **carácter inclusivo e integrador** de esta etapa, lo que supone evitar situaciones excluyentes dentro del contexto escolar ordinario. Se trata de construir a priori un sistema capaz de **dar respuesta a las necesidades individuales** y avanzar en la idea de atender al alumnado con diversidad funcional para así proporcionar el apoyo y las herramientas necesarias a todos y todas, atendiendo a sus necesidades individuales. Para ello se tendrán muy en cuenta los tres grandes **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje** y sus correspondientes pautas.

Se trata, en definitiva, de observar la infancia dentro del contexto escolar, para identificar qué barreras del entorno dificultan el acceso al aprendizaje, acompañando y orientando a las familias en este proceso. Los aprendizajes en edades tan tempranas no se construyen exclusivamente en el contexto escolar, aunque, en algunos casos, solo este ámbito puede garantizar que el acceso a la educación alcance a toda la población infantil, **compensando,** de esta manera, los efectos discriminadores de **las desigualdades** de origen social, económico o cultural.

En esta etapa se deben plantear **actividades integradoras, significativas y funcionales.** De esta forma, se irán desarrollando progresiva y gradualmente **destrezas** tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el diálogo constructivo, la escucha activa y la negociación, el análisis reflexivo, la creatividad. Además, se favorecerán **actitudes fundamentales** como el respeto, la solidaridad y la visión intercultural y global de las relaciones sociales, imprescindibles para contribuir a la construcción de su futuro bienestar personal y social, dentro de un contexto afectivo, cercano y de igualdad que respete la diversidad y la igualdad de género.

Del mismo modo, en estas edades, el eje del proceso de desarrollo y aprendizaje se desarrollará mediante de **la experimentación y el juego** –actividad infantil por excelencia–, permitiendo un acercamiento al conocimiento del mundo a través de la **integración de la acción con las emociones y el pensamiento.** Para ello podemos partir de la capacidad de asombro del alumnado, de su curiosidad por conocer cuestiones acerca del mundo que le rodea, de buscar y encontrar respuestas a los retos que se le plantean, incidiendo en su capacidad para relacionarse, comunicarse y aprender junto a los demás.

La Educación Infantil se configura y desarrolla desde su **carácter global.** El alumnado aprende y descubre el mundo que le rodea vivenciando los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil: Crecimiento en Armonía; Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad. Lo logrará a través de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que les ayude a **establecer relaciones entre todos los elementos** que conforman dicha realidad. Además, estas situaciones deben **promover la interacción entre iguales.** Estas interacciones serán excelentes oportunidades para fomentar y potenciar una **actitud cooperativa** para aprender a resolver los posibles conflictos que puedan surgir.

Los aprendizajes se basarán en la interacción, la comunicación, la experimentación y el juego. El proceso de descubrimiento y valoración del

entorno debe ser rico en estímulos, así como atractivo y motivador, que invite a la acción y la participación, y que promueva los intercambios comunicativos desde el respeto a los ritmos, intereses y gustos de los niños y las niñas. Para ello se realizarán **propuestas intencionadas y abiertas** en torno a juegos exploratorios, atractivos y estimulantes, que fomenten las relaciones, promuevan y desarrollen las emociones, proporcionen el contexto y los materiales necesarios para que puedan enfrentarse a interrogantes que necesiten de su intervención para ser resueltos. De esta forma, aceptando sus limitaciones, se sentirán **competentes y protagonistas** en un proceso lleno de decisiones, que los llevará a la conquista de su identidad de forma positiva.

El **papel de las familias** será fundamental y deben establecerse líneas de colaboración estables entre ellas y el centro. Para ello generaremos un entorno rico, seguro, amable y estimulante, donde se descubra la satisfacción de aprender compartiendo con otras personas. La escuela se convertirá en un lugar proclive y único donde el alumnado pueda consolidar su desarrollo de manera natural, adquiriendo progresivamente nuevos aprendizajes y estrategias, estableciendo relaciones con los demás, más allá del contexto familiar.

2. LEGISLACIÓN

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado):**

El artículo 12 cita así: La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

La programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil:**

En él se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos y define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización. Además, para cada una de las áreas, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para cada ciclo.

Por otra parte, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se propone una definición de situación de aprendizaje y se establecen principios para su diseño. Por último, se incluyen otras disposiciones referidas a aspectos esenciales de la ordenación de la etapa, como la evaluación, la atención a las diferencias individuales y la autonomía de los centros.

- **Decreto 37/2022 de 29 de septiembre que establece el currículo de educación infantil para Castilla y León:**

Por último, en ellos se concretan la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, quedando integrados las normas de competencia autónoma con las de competencia estatal.

- **Resolución del 24 de agosto del 2017 por la que establece la nueva organización de los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES).**

- **Orden EDU 1152/2010 de 3 de agosto Se regula la respuesta educativa a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en los centros docentes de Castilla y León.**
 1603/2009

- **Instrucción del 24 de agosto del 2017 por la que establece la nueva organización de los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES).**

3. CONTEXTO

3.1 Contextualización

El CEIP Trepalio se encuentra ubicado en el centro de Trobajo del Camino, localidad perteneciente al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y considerado como un barrio periférico de León. De las cuatro localidades que integran el Ayuntamiento, Trobajo del Camino es la más poblada, con una población de más de 21.000 habitantes.

Es una localidad que está bien comunicada por carretera, la carretera León-Astorga la cruza y el transporte público de autobuses con la capital es frecuente. Es un lugar de paso del Camino de Santiago francés. Esta localidad

está en constante crecimiento, siendo uno de los Ayuntamientos de Castilla y León que más incremento de población ha tenido en los últimos años, debido a que muchas familias jóvenes adquieren aquí su primera vivienda, por ser económicamente más viable, apreciándose por ello un importante aumento de la población infantil.

Observando la pirámide de población del municipio se lee claramente una zona central más ancha de los 20 a los 50 años y más base (población infantil) que cúspide población de más edad.

- La inmigración: el porcentaje de inmigración es muy alto en nuestra localidad.
- Minorías: La más importante por su número es la etnia gitana, aunque tenemos familias de otras minorías.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo un aula CLASS en el edificio de infantil.
- El alumnado es de lo más diverso, multicultural. La variada población de esta zona la componen, entre otras, familias de trabajadores, con nivel sociocultural variado, predominando lo que en la actualidad se entiende como clase media-baja urbana. Esta variedad nos confiere un carácter intercultural, lo cual implica la dotación de recursos para atender esta variedad de población, situación que nos hace aspirar a unos objetivos eminentemente integradores y compensadores. El fenómeno de la inmigración ha provocado que esta zona, y otras colindantes, sean lugares de residencia para personas de otros países, destacando las que provienen de América, Europa del Este, Portugal y África. La zona tiene infraestructuras básicas, servicios sanitarios, educativos, sociales, parques, polideportivo… Todo ello hace que sea un Centro complejo en cuanto a su funcionamiento y organización.

Concretamente el centro cuenta con seis unidades en el segundo ciclo de Educación infantil, que están distribuidas en dos aulas por nivel, es decir, dos aulas de 3, 4 y 5 años respectivamente.

3.2 Características básicas del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil:

Antes de comenzar con los elementos fundamentales de nuestra propuesta didáctica es necesario conocer las características psicoevolutivas básicas del alumnado al que nos vamos a dirigir:

3 años			
Desarrollo socioafectivo	**Desarrollo cognitivo**	**Desarrollo lingüístico**	**Desarrollo psicomotor**
○ Establecimiento de vínculos con los iguales, aunque sigue predominando el "juego en paralelo" y lazos afectivos ajenos a los familiares y de apego. ○ Incremento de la autoconfianza. ○ Muestra deseos de agradar y de colaborar, escucha con atención lo que se le dice y realiza pequeños encargos, sintiendo satisfacción por sus éxitos. ○ Comienza a compartir sus juguetes con los demás, pero, aunque juegan juntos, no colaboran entre ellos.	○ Inteligencia práctica, ligada a lo sensorial y caracterizada por las intuiciones simples. ○ Pensamiento egocéntrico (toma su propia percepción como absoluta), animista (atribuye conciencia a los objetos). ○ Percepción sincrética (global e indiferenciada). ○ Progreso en la adquisición de la función semiótica.	○ Está fijando definitivamente los sonidos elementales de la lengua. ○ Progresa en el plano fonológico. ○ Interés por ampliar el vocabulario y conocer nuevos significados. ○ Monólogos frecuentes. ○ Conocimiento de datos personales básicos (nombre, edad, etc.). ○ Uso correcto del presente e incorrecto del pasado y del futuro. ○ Definición de los objetos por su uso. ○ Vocabulario de 900 a 1200 palabras.	○ Aumento de la armonía, soltura y control del movimiento. ○ Manejo de nociones espaciales (arriba-abajo, delante-detrás) y temporales (antes-después) básicas. ○ Autonomía en el desplazamiento y coordinación de los movimientos en actividades de saltar, correr, bailar… ○ Incremento del conocimiento sobre los segmentos y elementos corporales y su reconocimiento en los demás. ○ Aumento de las habilidades manuales consiguiendo mayor precisión en sus movimientos: pintar, garabatear…

○ Interés por el juego simbólico. ○ Aumento de sensibilidad frente a los sentimientos ajenos. ○ Necesidad de límites y de rituales que ordenen su conducta (etapa del personalismo).			○ Identificación, discriminación y coordinación de sensaciones. ○ Adquisición de cierto grado de representación simbólica del esquema corporal.

4 años			
Desarrollo socioafectivo	**Desarrollo cognitivo**	**Desarrollo lingüístico**	**Desarrollo psicomotor**
○ Mayor independencia y seguridad en las actividades cotidianas (higiene, alimentación, tareas escolares simples, etc.). ○ Preferencia por los juegos con iguales. ○ Posibilidad de seguir normas sencillas. ○ Evolución del juego simbólico, con incremento en el respeto por las normas que rigen los roles. ○ Incremento en la capacidad para reconocer al	○ Pensamiento egocéntrico, animista y transductivo (de lo particular a lo particular). ○ Percepción sincrética. ○ Yuxtaposición de frases e incapacidad para relatar o explicar con coherencia por la dificultad para establecer relaciones lógicas. ○ Afianzamiento de la función semiótica.	○ Empleo autónomo y creativo de distintos códigos de representación evidenciado en la invención de términos, el empleo de un lenguaje rítmico, el gusto por palabras sin sentido y gran sonoridad. ○ Mayor precisión en el uso del lenguaje, que le permite ser entendido por personas ajenas a su círculo. ○ Manejo de frases subordinadas	○ Desarrollo del dominio de la carrera con aumento del control de la velocidad y sus cambios, de los giros y de la parada. ○ Aumento del control del trazo y de movimientos finos cotidianos. ○ Mejora de su habilidad manual pudiendo realizar actividades escolares como: recortar, puntear y colorear con cierta precisión de movimientos. ○ Incremento del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo en sí y en los demás. ○ Progresiva definición de la

otro como distinto y sensibilizarse con sus sentimientos, aunque todavía predomina la rivalidad en los vínculos. ○ Curiosidad por las diferencias anatómicas de los sexos.		causales y consecutivas. ○ Interés por los “por qué” y “para qué”. ○ Mantenimiento de conversaciones con interlocutores imaginarios. ○ Su vocabulario es muy amplio, aprendiendo palabras nuevas o que, por su peculiar sonido y reacción del adulto, le hacen gracia y le resultan divertidas.	predominancia lateral. ○ Logro de la representación de la figura humana. ○ Progresiva coordinación de las nociones espaciales y temporales.

5 años			
Desarrollo socioafectivo	**Desarrollo cognitivo**	**Desarrollo lingüístico**	**Desarrollo psicomotor**
○ Realización autónoma de actividades cotidianas. ○ Consolidación progresiva del juego con iguales. ○ Sofisticación del juego simbólico y de su adecuación a las pautas sociales. ○ Reconocimiento de los sentimientos ajenos.	○ Percepción sincrética con gradual discriminación e incorporación de elementos. ○ Acceso a intuiciones articuladas, a partir de la consideración de más de una dimensión del objeto. ○ Progreso en la capacidad de representación de objetos y	○ Interés por verbalizar y dramatizar situaciones. ○ Aumento de la complejidad de las estructuras gramaticales empleadas. ○ Capacidad para definir algunos objetos por su finalidad y sus rasgos. ○ Mejora en la calidad de sus explicaciones, que son más	○ Control, dominio y coordinación motriz, evidenciados en la agilidad, soltura y armonía del movimiento: salta, sube rampas, trepa, corre por las escaleras… ○ Mejora de la coordinación oculomanual, que permite

○ Respeto de normas e interés por adoptar comportamientos adecuados a las pautas vigentes en su medio. ○ Adaptación a horarios establecidos. ○ Incipiente capacidad de cooperar.	personas familiares. ○ Pensamiento animista, que va restringiéndose a los objetos móviles. ○ Posibilidad de seriar y clasificar. ○ Gradual acceso a la reversibilidad del pensamiento.	explícitas, claras y completas. ○ Capacidad para expresar emociones y sentimientos, que ayuda a controlar sus manifestaciones. ○ A título orientativo, el número de palabras que utilizan en esta edad se sitúa alrededor de las dos mil quinientas, que corresponden a las preocupaciones e intereses del niño.	realizar tareas más complejas. ○ Sus habilidades manuales son cada vez más precisas (dibuja, puntea, recorta…). Avances imprescindibles para el inicio del aprendizaje de la escritura. ○ Aumento del dominio sobre la inhibición del trazo. ○ Conocimiento y localización de elementos externos y del cuerpo, incluyendo detalles. ○ Afianzamiento de la predominancia lateral. ○ Representación detallada de la figura humana. ○ Mejora en el manejo de las nociones espaciales y temporales.

4. OBJETIVOS

Para conseguir este desarrollo del alumnado la nueva ley y su concreción en el Decreto 37 /2022, de 29 de septiembre que establece el currículo para infantil en Castilla y León, establece como objetivos generales de etapa los descritos a continuación:

1. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
4. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
5. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
7. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
8. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
9. Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
10. Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
11. Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Estos objetivos serán tenidos en cuenta en el establecimiento del currículo de infantil entendido como el conjunto de los objetivos, las competencias clave, las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje, que han de configurar las programaciones didácticas del profesorado:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada al proceso de desarrollo y adquisición de las competencias clave, que se inicia en esta etapa, y de las competencias específicas de cada área.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.
c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.
d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Nuestro Proyecto educativo para el aula responde al nuevo currículo por tener como objetivo el desarrollo integral del alumnado a partir de pequeñas **situaciones de aprendizaje** donde a los niños y niñas se les plantearán tareas que tendrán que resolver aplicando los conocimientos adquiridos y que serán la base para sus futuras actuaciones en su vida cotidiana y en el entorno más cercano.

La programación didáctica da respuesta, por lo tanto, a lo planteado en la LOMLOE en todos los términos que en ella se establecen. Además de los concretados en el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre que establece el currículo de infantil para Castilla y León

5. SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS

5.1 Saberes básicos

3 años

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
SABERES BÁSICOS			
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo 1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. 3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. 4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. 5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias. 6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. 7. Establecimiento de las referencias espaciales en	**B. Desarrollo y equilibrio afectivos** 1. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto. 5. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia. 6. Aceptación y valoración	**C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** 1. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas. 4. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado. 6. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. 7. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. 8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. 9. Sentimiento de bienestar y sosiego.	**D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** 1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo de participación en distintos grupos sociales. 7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo

relación con el propio cuerpo. 8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones. 9. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea. 10. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. 11. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos. 12. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. 13. Exploración del entorno a través del juego. 14. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. 15. Gusto por el juego.	ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. 7. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. 8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal. 9. Satisfacción por el creciente dominio corporal. 10. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. 11. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. 12. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.	10. Interés por realizar una actividad física estructurada. 11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento. 12. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. 13. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. 14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. 15. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. 16. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y	de forma progresivamente autónoma. 9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela. 10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. 11. Establecimiento de relaciones equilibradas sin distinción de género. 12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. 13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno. 14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas. 16. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

16. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. 17. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. 18. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. 19. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. 20. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde…) y coordinación de movimientos.		a la relación con los demás.	17. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana. 18. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. 19. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. 20. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia. 21. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo. 22. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana. 23. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás. 24. Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia. 25. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno. 26. Participación en actividades de juego simbólico y

			otros juegos de expresión corporal.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		
SABERES BÁSICOS		
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios 1. Objetos y materias presentes en el medio, sus cualidades y usos cotidianos. 2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. 3. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. 4. Interés por la clasificación de elementos. 5. Relación de pertenencia y no pertenencia. 6. Identificación de cualidades y grados. 7. Ordenación gradual de elementos. 8. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 9. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 10. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). 11. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (1, 2 y 3) referidos a cantidades manejables. 12. Utilización oral de la serie numérica para contar. 13. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.	**B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento crítico y creatividad** 1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos. 2. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos. 3. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno. 4. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos. 5. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis. 6. Identificación de estrategias para iniciarse en la comprobación de hipótesis. 7. Planificación de tareas basadas en acuerdos en la toma de decisiones. 8. Participación en actividades donde generar soluciones basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento. 9. Iniciarse en la formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis.	**C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto** 1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en la naturaleza. 2. Observación de elementos naturales e identificación de sus características principales. 3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. 4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida. 5. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural. 6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno. 7. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto de sostenibilidad. 8. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. 9. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 10. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos. 11. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas.

14. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. 15. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso. 16. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. 17. Estimación intuitiva del tiempo. 18. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 19. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno. 20. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. 21. Posiciones relativas. 22. Identificación de formas planas (triángulo, cuadrado y círculo) en elementos del entorno. 23. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, delante, detrás, encima, debajo) y realización de desplazamientos orientados.	10. Coevaluación del proceso y de los resultados.	12. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas. 13. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar. 14. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia…) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. 15. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural. 16. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. 17. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. 18. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza. 19. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
SABERES BÁSICOS		
A. Intención e interacción comunicativas. 1. Reconocimiento de elementos de la comunicación no verbal (gestos, tono de voz…).	**B. Las lenguas y sus hablantes.** 1. Identificación de expresiones propias de su lengua. 2. Reconocimiento de expresiones que responden a sus necesidades e intereses.	**C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo** 1. Utilización y valoración

2. Actitud de escucha activa. 3. Desarrollo de estrategias para una comunicación asertiva (entonación adecuada, postura corporal…). 4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.	3. Identificación de algunas de las características propias de su repertorio lingüístico. 3. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. 4. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 5. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. 6. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. 7. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. 8. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.	progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás. 2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. 3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. 4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
D. Aproximación al lenguaje escrito 1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.	**E. Aproximación a la educación literaria** 1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como	**F. El lenguaje y la expresión musicales** 1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz,

2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. 5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas. 6. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas. 7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. 8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita. 9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas. 10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. 11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones	contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. 2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. 3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 4. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. 5. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. 6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno. 7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute. 8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 2. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical. 3. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (fuerte-suave). 4. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 5. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas. 6. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.		
G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales 1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio…). 2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. 3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.	**H. El lenguaje y la expresión corporales** 1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. 2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad. 3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. 4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales. 5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa. 6. Imitación de animales, personajes y objetos. 7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. 9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para	**I. Alfabetización digital** 1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación. 2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar. 3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. 4. Valoración crítica de los contenidos de producciones

	favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.	audiovisuales y su estética. 5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual. 6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

4 años

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
SABERES BÁSICOS			
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo 1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. 3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. 4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.	**B. Desarrollo y equilibrio afectivos** 1. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses	**C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** 1. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan	**D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** 1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones

5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias. 6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. 7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. 8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones. 9. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea. 10. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. 11. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos. 12. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. 13. Exploración del entorno a través del juego. 14. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. 15. Gusto por el juego. 16. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los	propios y de los demás. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto. 5. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia. 6. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. 7. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. 8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.	bienestar propio y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas. 4. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado. 6. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. 7. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. 8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. 9. Sentimiento de bienestar y sosiego. 10. Interés por realizar una actividad física estructurada. 11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.	afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo de participación en distintos grupos sociales. 7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. 9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela. 10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. 11. Establecimiento de relaciones equilibradas sin distinción de género. 12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. 13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.

juegos y en el ejercicio físico. 17. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. 18. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. 19. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. 20. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde…) y coordinación de movimientos.	9. Satisfacción por el creciente dominio corporal. 10. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. 11. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. 12. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.	12. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. 13. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. 14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. 15. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. 16. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.	14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas. 16. Realización de actividades propias de la vida cotidiana. 17. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana. 18. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. 19. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. 20. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia. 21. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo. 22. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana. 23. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás. 24. Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia.

			25. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno. 26. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		
SABERES BÁSICOS		
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios 1. Objetos y materias presentes en el medio, sus cualidades y usos cotidianos. 2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. 3. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. 4. Interés por la clasificación de elementos. 5. Relación de pertenencia y no pertenencia. 6. Identificación de cualidades y grados. 7. Ordenación gradual de elementos. 8. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. 9. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 10. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 11. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). 12. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (1-6) referidos a cantidades manejables. 13. Utilización oral de la serie numérica para contar. 14. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en	**B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento crítico y creatividad** 1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos. 2. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos. 3. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno. 4. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos. 5. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis. 6. Identificación de estrategias para iniciarse en la comprobación de hipótesis. 7. Planificación de tareas basadas en acuerdos en la toma de decisiones. 8. Participación en actividades donde generar soluciones basadas en la creatividad,	**C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto** 1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en la naturaleza. 2. Observación de elementos naturales e identificación de sus características principales. 3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. 4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida. 5. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural. 6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno. 7. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto de sostenibilidad. 8. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. 9. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 10. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos. 11. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. 12. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas.

la vida cotidiana (iniciación a la suma). 15. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. 16. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso. 17. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. 18. Estimación intuitiva y medida del tiempo. 19. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 20. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia. 21. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno. 22. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. 23. Posiciones relativas. 24. Identificación de formas planas triángulo, cuadrado, círculo, rectángulo y óvalo en elementos del entorno. 25. Nociones topológicas básicas (dentro, fuera, encima, debajo…), y realización de desplazamientos orientados.	el diálogo, la imaginación y el descubrimiento. 9. Iniciarse en la formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis. 10. Coevaluación del proceso y de los resultados.	13. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar. 14. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia…) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. 15. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural. 16. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. 17. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. 18. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza. 19. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
SABERES BÁSICOS		
A. Intención e interacción comunicativas. 1. Reconocimiento de elementos de la comunicación no verbal (gestos, tono de voz…). 2. Actitud de escucha activa. 3. Desarrollo de estrategias para una comunicación	**B. Las lenguas y sus hablantes.** 1. Identificación de expresiones propias de su lengua. 2. Reconocimiento de expresiones que responden a sus necesidades e intereses. 3. Identificación de algunas de las características propias de su repertorio lingüístico. 3. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. 4. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	**C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo** 1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás. 2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

asertiva (entonación adecuada, postura corporal…). 4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.	5. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. 6. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. 7. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. 8. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.	3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. 4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
D. Aproximación al lenguaje escrito 1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. 2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. 5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas. 6. Iniciación al conocimiento	**E. Aproximación a la educación literaria** 1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. 2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. 3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 4. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. 5. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. 6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno. 7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute. 8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos,	**F. El lenguaje y la expresión musicales** 1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 2. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical. 3. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 4. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 5. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas. 6. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas. 7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. 8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita. 9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas. 10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. 11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir	poesías o rimas en lengua extranjera.	

mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.		
G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales 1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio…). 2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. 3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.	**H. El lenguaje y la expresión corporales** 1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. 2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad. 3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. 4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales. 5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa. 6. Imitación de animales, personajes y objetos. 7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. 9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.	**I. Alfabetización digital** 1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación. 2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar. 3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. 4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética. 5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual. 6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

5 años

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA
SABERES BÁSICOS

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo	**B. Desarrollo y equilibrio afectivos**	**C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno**	**D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás**
1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. 3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. 4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. 5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias. 6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. 7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. 8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones. 9. Gusto e interés por la exploración sensorio motriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea. 10. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones	1. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto. 5. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia. 6. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí	1. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas. 4. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado. 6. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. 7. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. 8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. 9. Sentimiento de bienestar y sosiego.	1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo de participación en distintos grupos sociales. 7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. 9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela. 10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.

perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. 11. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos. 12. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. 13. Exploración del entorno a través del juego. 14. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. 15. Gusto por el juego. 16. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. 17. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. 18. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. 19. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. 20. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde…) y coordinación de movimientos.	mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. 7. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. 8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal. 9. Satisfacción por el creciente dominio corporal. 10. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. 11. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. 12. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.	10. Interés por realizar una actividad física estructurada. 11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento. 12. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. 13. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. 14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. 15. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.	11. Establecimiento de relaciones equilibradas sin distinción de género. 12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. 13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno. 14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas. 16. Realización de actividades propias de la vida cotidiana. 17. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana. 18. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. 19. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. 20. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.

		16. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.	21. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo. 22. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana. 23. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás. 24.Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia. 25. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno. 26. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		
SABERES BÁSICOS		
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios 1. Objetos y materias presentes en el medio, sus cualidades y usos cotidianos. 2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. 3. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. 4. Interés por la clasificación de elementos.	**B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento crítico y creatividad** 1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos. 2. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos. 3. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno.	**C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto** 1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en la naturaleza. 2. Observación de elementos naturales e identificación de sus características principales. 3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. 4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida. 5. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.

5. Relación de pertenencia y no pertenencia. 6. Identificación de cualidades y grados. 7. Ordenación gradual de elementos. 8. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. 9. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 10. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 11. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). 12. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (0-9) referidos a cantidades manejables. 13. Utilización oral de la serie numérica para contar. 14. Uso de los números ordinales del 1.º al 8.º. 15. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana (iniciación a la suma y a la resta). 16. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. 17. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso.	4. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos. 5. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis. 6. Identificación de estrategias para iniciarse en la comprobación de hipótesis. 7. Planificación de tareas basadas en acuerdos en la toma de decisiones. 8. Participación en actividades donde generar soluciones basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento. 9. Iniciarse en la formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis. 10. Coevaluación del proceso y de los resultados.	6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno. 7. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto de sostenibilidad. 8. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. 9. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 10. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos. 11. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. 12. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas. 13. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar. 14. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia…) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. 15. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural. 16. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. 17. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. 18. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

18. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. 19. Estimación intuitiva y medida del tiempo. 20. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 21. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia. 22. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno. 23. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. 24. Posiciones relativas. 25. Identificación de formas planas triángulo, cuadrado, círculo, rectángulo, óvalo y rombo en elementos del entorno. 26. Reconoce los cuerpos geométricos de la esfera, cubo y pirámide en objetos del entorno. 27. Nociones topológicas básicas (dentro, fuera, encima, debajo…), y realización de desplazamientos orientados.		19. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
SABERES BÁSICOS		
A. Intención e interacción comunicativas. 1. Reconocimiento de elementos de la comunicación	**B. Las lenguas y sus hablantes.** 1. Identificación de expresiones propias de su lengua. 2. Reconocimiento de expresiones que responden a sus necesidades e intereses.	**C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo** 1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para

no verbal (gestos, tono de voz…). 2. Actitud de escucha activa. 3. Desarrollo de estrategias para una comunicación asertiva (entonación adecuada, postura corporal…). 4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.	3. Identificación de algunas de las características propias de su repertorio lingüístico. 3. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. 4. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 5. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. 6. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. 7. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. 8. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.	regular la propia conducta y la de los demás. 2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. 3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. 4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
D. Aproximación al lenguaje escrito 1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. 2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales.	**E. Aproximación a la educación literaria** 1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. 2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. 3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 4. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. 5. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.	**F. El lenguaje y la expresión musicales** 1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 2. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical. 3. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 4. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 5. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas. 6. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos

5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas. 6. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas. 7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. 8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita. 9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas. 10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. 11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del	6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno. 7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute. 8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.	musicales y la interpretación de canciones y danzas.

sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.		
G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales 1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio…). 2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. 3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.	**H. El lenguaje y la expresión corporales** 1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. 2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad. 3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. 4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales. 5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa. 6. Imitación de animales, personajes y objetos. 7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. 9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.	**I. Alfabetización digital** 1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación. 2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar. 3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. 4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética. 5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual. 6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

5.2 Competencias

La recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, así como en la LOMLOE 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica LOE, RD 95/ 2022 de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación infantil y el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre relativa al currículo de infantil para Castilla y León relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente plantea que las personas necesitan un conjunto adecuado de capacidades y competencias para mantener su actual nivel de vida, sostener unas tasas de empleo elevadas y fomentar la cohesión social, teniendo presente la sociedad y el mundo del trabajo del mañana. Para abordar el desarrollo de las competencias clave con una **perspectiva de aprendizaje permanente,** debe garantizarse el apoyo a todos los niveles de los itinerarios de educación, formación y aprendizaje a fin de **impulsar la Educación Infantil y la atención a la infancia** de calidad, perfeccionar la educación escolar y garantizar una enseñanza excelente. Para ello se recomienda apoyar y reforzar este desarrollo desde edades tempranas y a lo largo de toda la vida.

En este sentido, la Educación Infantil supone el **inicio del proceso de adquisición de las competencias clave** para el aprendizaje permanente.

Deben adaptarse al contexto escolar y considerar los principios y fines del sistema educativo establecidos en la normativa actual. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En su planteamiento **no existe jerarquía** entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes, tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que **se solapan y entrelazan.**

Tienen, por tanto, **carácter transversal:** ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el **enfoque globalizado** propio de la etapa de Educación Infantil.

La adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permitirá al alumnado prepararse para **afrontar** con éxito los principales **retos del siglo XXI:**

- Planificar hábitos de vida saludables.
- Proteger el medio ambiente.
- Resolver conflictos de forma pacífica.
- Actuar como consumidores responsables.
- Usar de manera ética y eficaz las tecnologías.
- Promover la igualdad de género.
- Manejar la ansiedad que genera la incertidumbre.
- Identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes.
- Aceptar la discapacidad.
- Apreciar el valor de la diversidad.
- Formar parte de un proyecto colectivo.
- Adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los **conocimientos, destrezas y actitudes** que subyacen a las competencias clave y son **abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.** Sus tres dimensiones (la cognitiva o conocimientos, la instrumental o destrezas y la actitudinal) se integran en acciones concretas para **resolver de manera eficaz tareas significativas y contextualizadas,** orientadas al desarrollo integral de niños y niñas.

Entre las competencias se han incorporado, además, **destrezas esenciales,** como:

- El pensamiento crítico.
- La resolución de problemas.
- El trabajo en equipo.
- La comunicación y negociación.
- El pensamiento y las destrezas analíticas.
- El pensamiento creativo.
- Las destrezas interculturales.

Estas destrezas facilitan a niños y niñas **el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad,** que abarca: el entorno y los objetos; las organizaciones y relaciones sociales; y los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.

El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Así, en el segundo ciclo de la Educación Infantil, se amplían y refuerzan los aprendizajes adquiridos previamente, y se intensifica el protagonismo de la adquisición de destrezas que contribuyan a **«aprender a ser» y «aprender a hacer»,** para avanzar así en el camino hacia la adquisición de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. El proceso de desarrollo y aprendizaje vendrá marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa. El primero de esos principios es el fomento del desarrollo integral de niños y niñas. Esta tarea exige **conocer sus necesidades, intereses e inquietudes,** e implica conocer también los factores y los procesos evolutivos que configuran **sus posibilidades de experimentar, crecer y aprender.** Del mismo modo, dar

respuesta a esas necesidades, intereses e inquietudes, en función de su madurez y del momento vital en el que se encuentran, permite **proporcionarles las herramientas** que les ayuden a **desenvolverse** con mayor autonomía y a **afrontar con responsabilidad** los retos que puedan presentarse a corto y largo plazo. Para ello, se tendrán en cuenta las necesidades y oportunidades individuales de cada niño o niña, así como las de su contexto socio-familiar y se establecerán las **medidas** ordinarias y extraordinarias que garanticen su **inclusión educativa.**

La práctica educativa basada en la experimentación y el juego, así como en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas será otro de los principios pedagógicos. De esta manera, el aprendizaje se concibe como un proceso que realizan los niños y las niñas de **forma activa,** que implica su **actuación sobre la realidad,** su motivación, la elaboración de interpretaciones y la comprensión de significados progresivamente ajustados a los aspectos de su entorno y de sí mismos que quieran explorar, descubrir y aprender.

Para ello, será importante diseñar **situaciones de aprendizaje funcionales, significativas y relevantes,** con un carácter próximo a las necesidades, intereses e inquietudes de niños y niñas, y que favorecen el establecimiento de conexiones entre lo nuevo y lo sabido, lo experimentado y lo vivido. Este planteamiento requiere la concurrencia simultánea o sucesiva entre los conocimientos, las destrezas y las actitudes propios de las tres áreas de la etapa.

Del mismo modo, debemos potenciar la **inclusión de todo el alumnado.** Para conseguirla, el diseño de las actividades diarias debe abordarse desde un enfoque que prevenga la discriminación. Además, se tendrán en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con discapacidad, asegurarse la accesibilidad del material manipulativo en el aula, garantizarse su bienestar emocional y su integración e interacción con los iguales en el desarrollo de dichas actividades.

Se recogen, a continuación, algunos de los modos en los que, desde la Educación Infantil, se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística:** se potenciarán intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas. Estas interacciones se dotarán de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

- **Competencia plurilingüe:** el alumnado en esta etapa se inicia en el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentándose actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento del repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el

aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

- **Competencia digital:** el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales, debe iniciarse en estas edades. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales de aula pueden contribuir a aumentar en el alumnado la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** será especialmente relevante y significativo que se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de los estados emocionales de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. De igual modo, la escolarización en esta etapa supone el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, se fomentará que el alumnado comience a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que le ayuden a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto acogedor, conciliador y reflexivo.

- **Competencia ciudadana:** se deben ofrecer modelos positivos para el aprendizaje de actitudes basadas en el respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia. Necesitan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática. También se les invitará a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomentará un compromiso activo con los valores y las

prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. Para ello, se promoverá la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sentarán las condiciones necesarias para favorecer comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

- **Competencia emprendedora:** la creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear, mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomentará en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

6. METODOLOGÍA

6.1 Principios metodológicos

La metodología expone el propósito pedagógico de esta Programación, se fundamenta en la normativa vigente, en el PE y en la PGA del centro. Para su desarrollo partiremos de unos principios de intervención educativa y psicopedagógicos para continuar definiendo el método pedagógico propuesto.

Todas estas premisas de trabajo se sustentan en unos **principios de intervención educativa y psicopedagógicos**, que adquieren un carácter globalizador, creativo, lúdico y que parte de los intereses y vivencias de nuestros alumnos, según sus diferentes ritmos evolutivos. Atendiendo a esto, se proponen los siguientes principios:

- Se parte de un enfoque competencial, impulsando experiencias de aprendizaje significativas, motivadoras y emocionalmente positivas.
- Trabajar desde la globalización a través de un currículo integrado, partiendo de centros de interés comunes desde las diferentes Situaciones de Aprendizaje.
- Se tendrán en cuenta de los conocimientos y experiencias previas de los niños y niñas (Ausubel), así como el nivel de desarrollo del alumno (Piaget).
- Se fomentará la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado para lograr una inclusión efectiva que minimice las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales, que puedan existir en el aula.
- Se contemplará el juego como planteamiento didáctico y lúdico que despertará el interés en su propio aprendizaje, potenciará el desarrollo cognitivo, socioemocional y motriz.
- Se partirá de la observación, en la experimentación, la estimulación sensorial y cognitiva.
- Se establecerá en el aula un ambiente de afecto, seguridad y confianza, que potencie la autoestima y la integración social del alumnado
- Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, la gestión emocional, el pensamiento divergente y la educación en valores, para favorecer que los niños y las niñas adquieran autonomía personal y una autoimagen positiva, equilibrada e igualitaria.
- Se atenderá al descubrimiento del entorno, de sus características físicas y sociales, y de los seres vivos que en él conviven; así como a la educación para el consumo responsable y sostenible, y a la promoción y educación para la salud.

Por lo tanto, todo el trabajo del aula está orientado a:

- Favorecer la investigación para que luego se aplique lo descubierto y se generen nuevos aprendizajes.

- Desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- Favorecer la motivación.
- Trabajar de forma cooperativa, lo que fomentará valores como el respeto y la tolerancia.
- Desarrollar las competencias claves.
- Posibilitar la flexibilidad y adaptabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de nuestra aula.
- Fomentar la comunicación y las habilidades sociales.
- Trabajar las nuevas tecnologías y la robótica como elementos metodológicos innovadores y motivadores.
- Conocer realidades diferentes a las propias y fomentar nuevas experiencias.
- Trabajar estrategias para resolver problemas.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación.
- Favorecer el vínculo con las familias.
- Potenciar la autonomía personal.

Además, en las situaciones de aprendizaje se han incorporado actividades donde trabajaremos:

- Creatividad. Permitirá al alumnado aprender a dar respuestas originales.
- Rutinas y destrezas de pensamiento. Dotará al alumnado de herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y abstracto.
- ODS. Iniciará al alumnado en la práctica de un objetivo para el desarrollo sostenible.
- Emociones. Se presentan algunas claves para trabajar las emociones de forma continuada y consciente en el aula.
- Gamificación. Con juegos y actividades que provocan emoción.
- Pensamiento computacional. Con actividades donde fijar una determinada estructura para que los alumnos y alumnas razonen, ordenen ideas, enfoquen problemas y busquen soluciones.

- Trabajo cooperativo. Inclusión de actividades para trabajar en base a técnicas de trabajo cooperativo.

La adquisición de los aprendizajes contemplados en esta Programación Didáctica requiere de un marco metodológico sustentado en la integración de distintos modelos de enseñanza y, en especial, de aquellos que convierten al alumnado en el protagonista principal de la construcción del conocimiento proporcionando experiencias positivas por descubrimiento, en un entorno seguro e inclusivo, manifestando, por tanto, un claro enfoque competencial, que respete y atienda a los distintos estilos de aprendizaje.

6.2 Estrategias de aprendizaje

Se propone que las estrategias de aprendizaje del alumnado se centren en dar un papel protagonista en su aprendizaje a éste y que implique la observación, la experimentación, la estimulación sensorial y cognitiva. Centrado en un aprendizaje funcional que atienda los problemas y realidades propias del entorno más inmediato y donde el alumnado realice un aprendizaje activo, cooperativo, donde se incluya el error como un recurso más de aprendizaje. Además de señalar el juego como una la piedra angular del aprendizaje en educación infantil.

De manera que en la puesta en práctica de nuestra aula se plantean situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades y partiendo de:

- El aprendizaje por descubrimiento. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc.; y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos. Para ello, partiremos de una pregunta y una situación que motivará a los niños y niñas a responderla.

- El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades fomentando

que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc. Además, se propone la posibilidad de llevar a cabo dinámicas específicas para fomentar el trabajo cooperativo.

- El aprendizaje metacognitivo. Buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabe y que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.

6.3 Organización de tiempos

La organización del tiempo se rige por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo. Tiene en sí misma una función educativa, ya que aporta seguridad y estabilidad. Permite interiorizar y organizar las actividades diarias.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje seguirán una secuencia de rutinas que ayudará a los niños y las niñas a organizar el tiempo que están en el centro, contemplando, entre otras, la necesidad de reservar tiempos específicos para las siguientes actividades reflejadas en el horario escolar:

- Tiempo de asamblea.
- Tiempo de trabajo individual.
- Tiempo de rincones.
- Tiempo para la relajación.
- Tiempo de limpieza y orden.
- Tiempo de trabajo en grupo.
- Tiempo de actividades motrices.
- Tiempo de uso de tecnologías.

Aunque la organización del tiempo escolar va más allá de la elaboración de horarios o la temporalización de las actividades. El tiempo ha de ser entendido como elemento que contribuye al proceso de construcción personal del

alumnado, que debe contar con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con sus compañeros y compañeras o con las personas adultas. Pero no debemos olvidar que cada niño o niña ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo con sus ritmos y características individuales. En consecuencia, el tiempo ha de **organizarse de manera flexible y natural,** adaptado al alumnado y a su evolución personal en cuanto a la realización de las actividades o adquisición de destrezas.

- En esta distribución del tiempo es importante **propiciar la relación y comunicación entre todos los miembros del centro** por lo que se han de diseñar momentos para que contemplen: entradas por la mañana, tiempos compartidos en los espacios exteriores, actividades conjuntas de grupos, visitas de pequeños grupos a otra aula, fiestas, etc. Del mismo modo es importante establecer un **marco estable en los tiempos diarios que facilite la interiorización de ritmos,** les aporte seguridad y estabilidad, de forma que encuentren un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades: comunicación, actividad, interacción, alimentación, juego, autonomía. higiene, reposo...

- Al organizar la secuencia de tiempos diarios se ha de tener en cuenta un necesario **equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde el alumnado pueda organizar libremente su actividad,** dando oportunidad para iniciar-desarrollar-finalizar sus juegos. Esto permitirá a los maestros y maestras observar y orientar al alumnado a partir de sus ritmos y necesidades personales y buscar el **equilibrio** entre los tiempos de acciones grupales y los tiempos de acciones individuales.

- Si tenemos en cuenta que se aprende en cualquier momento y situación, al organizar los tiempos diarios no estableceremos diferencias ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio. **Toda la estancia** del alumnado en el centro **debe ser considerada como tiempo educativo.**

- Especialmente importante será la adquisición, asimilación y aprendizaje de los hábitos, mediante **rutinas.** Estas rutinas constituyen situaciones de aprendizaje que los niños y niñas realizan diariamente, de forma estable y permanente. La inculcación de hábitos ayuda al alumnado en su desarrollo moral, afectivo y social, y le facilita el aprendizaje de diversas acciones en la vida diaria. Como en cualquier aprendizaje, resulta necesario **fijar pautas metodológicas** que contribuyan a organizar y a seguir siempre el mismo orden en las actividades. Además, el maestro o maestra debe mencionar claramente y con cierta frecuencia el nombre de la rutina a trabajar. De este modo, el alumnado se sentirá seguro y alcanzará grandes cotas de **autonomía y equilibrio personal.** Por ello, debemos considerar las rutinas como puros aprendizajes que contribuyen a una mejora de la capacidad cognitiva del alumnado, que debe aprender en el seno del aula y la familia.

- En esta etapa, los pequeños **adquieren hábitos** de salud, higiene, orden, nutrición, seguridad y prevención que contribuyen a la progresiva autonomía, al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana.

- De manera especial, la escuela infantil asume uno de sus principales retos en la **acogida y paulatina adaptación de sus nuevos miembros,** así como el **reencuentro** que implica el comienzo de un nuevo curso para los que ya pertenecían al centro. En estos primeros momentos del curso, destacamos la importancia del proceso que, niños o niñas y sus familias, han de superar hasta sentirse miembros activos en el nuevo medio que les brinda la escuela. **Esta separación** que experimentarán la familia y el alumnado y el modo en que se resuelva **puede condicionar** el carácter de las relaciones con la escuela. Así mismo, será básico para el proceso de socialización del niño o la niña, incidiendo en su actitud hacia los procesos de aprendizaje y afectando, en consecuencia, al grado de tolerancia a las

frustraciones inherentes a todo proceso de crecimiento. **El conflicto de la separación lo es también para las familias**, cuyo proceso de adaptación es simultáneo al del su hijo o hija. La familia ha de comenzar a establecer una necesaria relación de confianza y comunicación con el tutor o tutora. Sus vivencias, así como el nivel de entendimiento y de contención respecto a **sus propias ansiedades y dificultades, van a influir** de forma decisiva **en la adaptación del menor.** De ahí la importancia de planificar muy adecuadamente el llamado **"período de adaptación".**

- También será necesario a su vez realizar una **planificación del tiempo desde una perspectiva más global** del curso escolar en la que queden establecidos los objetivos y fines a conseguir, momentos y espacios colectivos, vivencias especiales, etc. No obstante, los cambios que se producen o las situaciones no esperadas que se puedan presentar hacen necesario pensar en las modificaciones de espacios, tiempos y materiales a establecer a lo largo del curso.

6.4 Periodo de adaptación

El comienzo de la segunda etapa de Educación Infantil es uno de los momentos más significativos en la vida de los niños y las niñas. Aunque cada vez es más habitual que asistan a escuelas infantiles durante sus primeros años de vida, el encuentro con el mundo escolar supone un gran cambio, puesto que no solo algunos abandonan por primera vez el ámbito familiar, sino que, además, han de enfrentarse a espacios, normas, materiales, compañeros y adultos desconocidos para ellos.

En la escuela les daremos la oportunidad de crecer, madurar, afirmar su propia identidad, relacionarse con los demás, conocer y adaptarse al mundo exterior, pero antes habrán de superar este periodo de adaptación cuya duración es indeterminada.

Frecuentemente, ese primer contacto resulta muy difícil para el niño o la niña, que puede llegar a sentirse inseguro y abandonado en un medio desconocido e inhóspito.

Es normal, por tanto, durante las primeras semanas, observar ciertas alteraciones en la conducta de los escolares: pérdida del control de esfínteres, llantos, vómitos, fiebre… Con toda seguridad, estos síntomas desaparecerán con el tiempo.

Debemos tener en cuenta que las niñas y los niños serán capaces de asimilar los cambios que implica la asistencia al colegio. Cada uno lo hará a su ritmo, dependiendo de sus circunstancias personales, del apoyo familiar y de la capacidad de la escuela para amoldarse a sus peculiaridades y a su personalidad.

El periodo de acogida favorece la adaptación de los niños y las niñas que se incorporan al aula. Incluiremos un conjunto de actividades dirigidas a aceptar y resolver, de manera natural y normalizada, el conflicto que produce la entrada en la escuela.

La escuela debe mostrar una actitud flexible ante las características de los nuevos alumnos y alumnas. Para planificar la actuación docente, debemos ser conscientes del tipo de alumnado que estará en el aula y tener en cuenta aspectos como la escolarización previa en otras escuelas infantiles de primer ciclo, el mes de nacimiento y/o la existencia de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Este hecho supone un cambio relevante en la vida de los alumnos y alumnas que afecta también a las familias. Por ello, ofreceremos a las familias unas orientaciones básicas para que asuman este periodo con naturalidad, reduciendo los temores, la ansiedad y la angustia, y les daremos pautas de actuación que les permitan transmitir seguridad y confianza a los niños y a las niñas. El papel del docente será el de tratar de comprometer a todas las personas relacionadas con el alumnado en su aprendizaje, estando atentos a los posibles problemas que puedan surgir.

Una vez que se incorporen al aula, nosotros como tutores comprobaremos esas expectativas creando un clima cálido en el que se sientan aceptados, seguros y queridos.

La entrada en la escuela estará organizada de forma gradual para conseguir que los niños y niñas se habitúen progresivamente a los espacios, a sus compañeros/as y a nosotros como docentes.

La **temporalización** de este periodo dadas las características especiales del periodo de adaptación, el tiempo dedicado será de 15 días en 3 años y para 4 y 5 años la adaptación consiste en volver al ritmo escolar del curso durante el mes de septiembre.

La **metodología** que se llevará acabo para alumnos de 3 años y para aquellos que se incorporan durante el curso escolar será la siguiente:

- Evaluación inicial para identificar las características y conocimientos previos del alumnado y adoptar las decisiones oportunas.
- Observación y descripción de las láminas para plantear la situación de aprendizaje: ¿cómo es nuestra clase? Realización de las actividades propuestas a partir de ella para motivar y presentar contenidos y vocabulario vinculados con la temática propuesta.
- Escucha y dramatización de las canciones de los métodos seleccionados.
- Utilización de los materiales del alumnado, así como los distintos recursos del aula y para el profesorado en diferentes situaciones de aprendizaje.
- Refuerzo de los aprendizajes realizados utilizando el material de aula y los recursos digitales.
- Utilización del troquelado para realizar una actividad plástica.
- Utilización de la lámina de hábitos para ejercitar y reforzar algunos de ellos.
- Reflexión con los escolares sobre el trabajo realizado a lo largo de la jornada escolar.
- Evaluación de las capacidades del alumnado y de la puesta en práctica de los conocimientos iniciales, utilizando los registros de evaluación correspondientes.
- Utilización de diferentes recursos para hacer partícipes a las familias del proceso de enseñanza-práctica docente de sus hijos.

- Establecimiento de una comunicación fluida con las familias mediante las diferentes herramientas: entrevistas y convocatorias, boletín de evaluación, TEAMS etc.

6.5 Organización de espacios

En la organización de los espacios escolares tendremos en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, que se adapten a la metodología elegida y con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso…) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de estos espacios hay que tener en cuenta tanto las aulas como otros lugares de la escuela, favoreciendo la flexibilidad y la diversidad de elección con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

- La asamblea. Constituye una de las rutinas más importantes de todas las que se realizan a lo largo de la jornada escolar en Infantil, y para ello es interesante destinar un lugar fijo en el aula donde los niños se puedan sentar en el suelo o en una alfombra para favorecer el diálogo. La asamblea ayuda a conseguir objetivos y contenidos, a trabajar normas y rutinas, a averiguar los conocimientos previos del alumnado para ver de qué nivel se tiene que partir; ayuda a desarrollar la estructuración temporal anticipando qué actividades se realizarán después, es el momento del día donde se habla y se escucha, donde se acuerdan cosas que afectan a todos y donde se sintetiza y ordena lo aprendido.
- Trabajo en grupo. Es fundamental que la disposición del espacio en el aula fomente el trabajo en grupo. Es esencial para la toma de decisiones, repartir funciones y responsabilidades a cada miembro y facilitar la coordinación. La colocación de las mesas debe facilitar este trabajo. Se puede asignar un nombre a cada una y cambiar los nombres y los roles a lo largo del curso.

- Trabajo individual. Cada alumno y alumna debe tener un espacio propio que propicie el trabajo individual, le permita concentrarse en su actividad, donde se siente adecuadamente… y, además, un espacio para guardar sus trabajos y sus pertenencias personales. Se puede etiquetar cada uno de estos lugares para trabajar la autonomía del niño, para que lo pueda identificar y mantener ordenado.
- Los rincones. Este tipo de organización del aula nos permite realizar diversas actividades en pequeños grupos, separando diversas zonas. Los rincones requieren estar bien organizados y con material suficiente, pero tienen que ser flexibles para permitir su uso en diferentes momentos. Además, deben fomentar la autonomía y el libre desplazamiento de los alumnos. Es muy importante establecer las normas de cada rincón y deben ser los mismos a lo largo de todo el curso, aunque se pueden adaptar a las diferentes temáticas trabajadas en el proyecto. Algunos de los propuestos son:
 - **Rincón del LENGUAJE:**

Destinado a trabajar la comunicación escrita, la expresión oral, los textos del entorno y la literatura. Colocaremos en este espacio los cuentos, así como marionetas, teatrillos y muñecos para enriquecer la expresión oral.

 - **Rincón de la OBSERVACIÓN Y DE LA EXPERIMENTACIÓN:**

Dedicado a la realización de actividades relacionadas con la observación, experimentación y manipulación. Prestaremos atención a la presencia en él de objetos de colores muy variados.

 - **Rincón de LÓGICA-MATEMÁTICA:**

Destinado a la experimentación y manipulación directa con elementos del entorno.

 - **Rincón del JUEGO SIMBÓLICO:**

Espacio que utilizaremos para el juego libre y espontáneo, y para representar vivencias propias, vinculadas con la escuela y su entorno cercano.

 - **Rincón de las EMOCIONES:**

Destinado a expresar y reconocer los estados de ánimo propios.

 - **Rincón de la CREATIVIDAD:**

Dirigido a fomentar la expresión artística y la creatividad a través de la plástica y de la música

- **Rincón de la TECNOLOGÍA**:

Destinado a la realización de las actividades digitales propuestas y a realizar juegos interactivos.

También se pueden proponer **rincones específicos** relacionados con los contenidos que vamos a trabajar.

6.6 Recursos

Entendemos por recursos didácticos y materiales "cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículo para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas, apoyar sus estrategias metodológicas, o facilitar o enriquecer la evaluación" (Blázquez y Lucero, en Medina y Salvador 2002, p. 186). A lo largo del desarrollo de esta Programación Didáctica, seleccionaremos una amplia gama de recursos didácticos y materiales que resulten motivadores, variados, polivalentes y que respeten las medidas de seguridad y salud. Los podemos clasificar en:

- **Recursos**

- Espaciales: en el centro utilizaremos el aula ordinaria, el comedor, la biblioteca y los espacios exteriores como las canchas.

- Curriculares: corresponden al material elaborado, los documentos normativos y las orientaciones para llevar a cabo la práctica educativa.

- Personales: el alumnado como protagonista del aprendizaje, el tutor, el docente de apoyo, auxiliar educativo, el equipo docente, familias, EOEP…

- Informáticos: tablets, ordenador, proyector, pizarra digital.

- **Materiales**

- Materiales fungibles: fichas del proyecto, fotografías de tamaño carné de las alumnas y los alumnos, fotografías de las familias témperas, gomas, lápices de colores, papel continuo, cartulinas, marcadores y goma eva, entre otros.

- Materiales no fungibles: peluches de los personajes del proyecto: Lina, Max y Teo, libro viajero, canciones descargables.

- **Material para el profesorado:**

- Guía didáctica para el curso escolar.
- Recursos digitales.
- Fichas interactivas.
- Cuentos.
- Trazos interactivos.
- Bits de información en castellano.

6.7 Agrupamientos

Se establecerán distintos agrupamientos para facilitar el desarrollo de la autonomía, el descubrimiento, el aprendizaje entre iguales, así como la atención a las diferencias individuales. **Según las características y necesidades del alumnado**, y según la naturaleza disciplinar de la actividad podemos establecer diferentes tipos de agrupamientos:

- **Grupos heterogéneos:** el grupo se forma en un momento dado con alumnos que tienen perfiles, características e intereses distintos. Se tendrá en cuenta especialmente en el trabajo por rincones.
- **Gran grupo:** el grupo-aula al completo.
- **Parejas:** para la construcción de aprendizajes en el seno de los grupos heterogéneos, también se establece como medida de atención a la diversidad.
- **Trabajo individual:** el alumno afronta las experiencias de aprendizaje sin ayuda.

7. ACTIVIDADES

Abordaremos las situaciones de aprendizaje realizando actividades de diferente naturaleza:

- **Motivación, conocimientos previos:** Para crear un ambiente propicio hacia el aprendizaje y despertar expectación por el tema, iniciaremos el trabajo de la unidad a partir del cuento motivador seleccionado. Utilizaremos este recurso en la asamblea, formulando preguntas iniciales sobre el mismo a los escolares e introduciendo el vocabulario asociado. Además, contaremos con otro recurso motivador que será la canción correspondiente.

- **Aprendizaje y desarrollo:** Trabajaremos los saberes básicos correspondientes a cada situación de aprendizaje con la realización de diferentes simbolizaciones con los recursos del aula y como complemente realizaremos diferentes fichas de aprendizaje y consolidación correspondientes del material del alumnado.

- **Evaluación.** A lo largo de los diferentes trimestres se harán partícipes a los niños y las niñas de los logros a los que queremos llegar con el trabajo de cada ficha.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben servir de base para generar en el alumnado **un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas.** Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren hábitos de trabajo, convivencia y respeto hacia el entorno y los demás, para el resto de la vida. Por ello, junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de **estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio,** tales

como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

En el conjunto de esa educación integral, existirán **aspectos** que no pertenecen a ningún área específica, o lo que es lo mismo, **se integran en todas** ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de **valores** como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la **inclusión de las personas con discapacidad,** así como la no discriminación por razón de discapacidad, fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.

A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de **convivencia democrática** y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia. Incluimos aquí el referente a Castilla y León Convivencia positiva y armónica.

- La **prevención de la violencia de género,** así como de **cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.**
- El **rechazo** a los comportamientos y contenidos sexistas y **estereotipos** que supongan **discriminación.**

 Para ello, se propondrán **acciones** como:
 - Crear un clima de confianza en el que el alumnado se exprese libremente.
 - Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
 - Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
 - Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
 - Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
 - Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
 - Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
 - Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
 - Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
 - Fomentar la colaboración en las tareas de casa sin hacer distinción por razones de sexo.
 - Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.

Favorecer el **desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural** y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas. Crearles conciencia sobre el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra y cómo podemos contribuir a su mejora mediante el consumo responsable y sostenible. Incluimos aquí el referente a Castilla y León **Interacción en el valor del diverso patrimonio rural e Interacción con el entorno más cercano.**

Para ello propondremos **acciones** como:

- Realizar salidas fuera de la escuela para observar, valorar y respetar el medio natural.
- Iniciarlos en el conocimiento de la importancia de reciclar los residuos y en la utilización de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.
- Enseñarles a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo aprovechamiento del material escolar.
- Aprender juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Concienciarlos de que no todo lo que ofrece la publicidad es como lo presentan ni con lo que más nos divertimos.

El desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** desde edades tempranas fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como **la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.** Se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir los conocimientos y destrezas adquiridos, planifique una idea, se haga responsable de su desarrollo, tome iniciativas y valore el resultado de lo realizado, para que vaya adquiriendo, poco a poco, mentalidad emprendedora. **Incluimos el referente a Castilla y León Establecimiento de relaciones proactivas.**

Para ello, entre otras **acciones,** se deben:

- Asignar pequeñas responsabilidades en clase.
- Favorecer situaciones en las que tengan que tomar pequeñas decisiones.

- Plantear pequeñas situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas.
- Proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad…

- Potenciación de la **actividad física y la dieta equilibrada** como parte del comportamiento del alumnado. En este sentido, la adquisición de **hábitos de vida saludable** que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, serán básicos. Para ello se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma, lo que contribuirá muy positivamente tanto en a su desarrollo cognitivo como psicomotor. En este aspecto la cooperación y corresponsabilidad de la familia será fundamental.

 Para conseguirlo, entre otras **acciones,** podemos:
 - Fomentar el consumo de alimentos saludables en el desayuno y la merienda y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada.
 - Inculcar los beneficios del ejercicio físico.
 - Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
 - Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia…
 - Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo perciban como un hecho agradable.
 - Dar importancia al descanso.
 - Potenciar las actividades al aire libre.

- **Fomento y desarrollo de la educación emocional**, ya que, como bien dice Bisquerra: *"… un proceso educativo, continuo y permanente, debe potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y*

habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social".

En este sentido en nuestra Propuesta didáctica se plantearán **acciones** como:

- La ruleta y dramatización de las emociones.
- Adivina la emoción.
- Mímica de las emociones.
- Cuentos emocionales.
- Canciones emocionales.
- Pintar las emociones.
- Diccionario (con imágenes) de las emociones.
- Yo soy tú (trabajar la empatía).
- Técnica de la tortuga.

- Fomento de la **educación y la seguridad vial,** incorporando elementos curriculares y acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y favoreciendo valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con **actuaciones** adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, como:
 - Organizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
 - Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
 - Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
 - Realizar juegos con los colores del semáforo.
 - Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad…

Se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de **formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas.** Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Para el desarrollo de estos aprendizajes transversales se ha concedido gran importancia a las **actividades grupales** como:

- **Diálogos en asamblea,** de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro o maestra, que fomentará que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras, la discrepancia justificada, etc., que contribuirá de igual modo a la formación del espíritu crítico.
- **Realización de diferentes actividades en grupos de trabajo.** Este tipo de actividades ayudan a los pequeños a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común, convivir, compartir, etc.

Paralelamente desarrollaremos actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de utilización del diálogo como medio para resolver los conflictos, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. De igual modo, les educaremos a ser pequeños ciudadanos y ciudadanas digitales mediante aprendizajes sobre los beneficios y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a la normativa vigente, la propuesta de esta Programación se basa en el Principio de inclusión. Echeita (2017) establece que la educación inclusiva “se trata de una meta que quiere ayudar a transformar los sistemas educativos para que TODO el alumnado, sin restricciones, limitaciones ni eufemismos respecto a ese TODOS, tenga oportunidades equiparables y de calidad para el desarrollo pleno de su personalidad, fin último de todos los sistemas educativos.”

En este sentido, la inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna. Entendiendo este concepto, todos los alumnos de Educación Infantil presentan necesidades individuales, por lo que esta Programación Didáctica da respuesta adecuada a las necesidades educativas de todo el grupo-clase, atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa en esta etapa. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilos cognitivos de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado. Para ello se establecerán procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz.

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto supone que la escuela debe ofrecer respuestas adecuadas a cada niño o niña. Es necesario que el tutor o tutora, considerando y respetando las diferencias personales planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que, al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos intereses que aparecen en niños y niñas cuando se centran más en propuestas de uno u otro tipo: experimentación, comunicación, motóricas, expresión,

simbólicas, etc. En consecuencia, deberían potenciarse actividades diversificadas, de ejecución colectiva adaptada a los distintos ritmos del alumnado, con resultados abiertos y variados, que puedan dar cabida a todo el grupo-clase.

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. En este sentido, es necesario plantear situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje y permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de cada cual. De igual modo se valorarán preferentemente los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan cualquier tipo de diferencia o necesidad, que deberían identificarse y valorarse lo más pronto posible. Es importante la detección y atención temprana de sus necesidades, por ello, maestros y maestras se coordinarán con otros profesionales, además de favorecer un ambiente especialmente afectivo. Se deberán utilizar con ellos los recursos más adecuados para optimizar su desarrollo, siempre prestando tanta atención a los resultados como a los procesos que los originan.

La atención a la diversidad afecta también al tratamiento que se otorgue a las ideas, conjeturas, hipótesis o conocimientos que niñas y niños tengan sobre un determinado objeto de conocimiento. Partir de los conocimientos previos de niños y niñas implica situarse en las ideas que los niños tienen para desde allí, ayudando, mediando, compartiendo interpretaciones, hacer que todos avancen en ese objeto de estudio. Ofrecer diversas propuestas, dialogar con ellos y organizarlos en distintos tipos de agrupamientos: grupo grande, pequeño grupo, parejas, tríos, o individualmente facilita la detección de las ideas previas, permitiendo respetar el nivel de los conocimientos de los niños y niñas, así como

proponerles situaciones que les supongan conflictos cognitivos, emocionales, relacionales, etc., haciendo que sus esquemas tiendan a reequilibrarse y sean sustituidos por otras ideas más elaboradas o complejas. Así tendrán la oportunidad de progresar con la ayuda de su tutor o tutora.

Para hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, que he mencionado en este punto anteriormente, sobre los que se organiza el currículo de Educación Infantil, habrá que desarrollar las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado.

Las medidas de carácter general tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa por todo el alumnado. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo maestro o maestra dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

b) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje.

c) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

d) Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de carácter ordinario, para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando elementos del currículo, sin que haya cambios significativos en los mismos. Tendrá acceso a ellos cualquier alumno o alumna en el momento que lo requiera y se aplicarán tan pronto como se detecte la necesidad de su implementación.

Entre estos programas, podemos poner en marcha: programas de refuerzo del aprendizaje, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, y programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

Entenderemos por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje: TDAH, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, etc.

Entenderemos por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que **pueden implicar,** entre otras:

a) Los **programas de adaptación curricular:** requieren la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, entre las que se encuentran:

- Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

b) La **intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario:** apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje; personal complementario u otro personal, etc. Excepcionalmente y puntualmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada. (Explicado al final de este punto con más detalle).

c) La **escolarización** del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios **durante un año más**, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa o bien favorezca su integración socioeducativa.

d) La **flexibilización** temporal para el desarrollo curricular, para el alumnado con altas capacidades.

e) En caso excepcionales y debido a enfermedades u hospitalización, se pueden adoptar otras medidas que precisarán de una estrecha colaboración y seguimiento de los profesionales de los centros educativos como pueden ser la **atención domiciliaria u hospitalaria.**

Siguiendo esta línea y de acuerdo con la PGA del presente curso escolar, se pondrá especial atención en aquellos casos que presentan adaptación curricular.

Nuestro centro consta de un alumnado con características especiales que forma parte del aula CLAS. A continuación, se describen los detalles:

¿CUÁNDO SE INICIA EL APOYO?

Hemos comenzado con el apoyo CLAS en el curso 2019/20. Al principio, llevamos a cabo una observación directa del alumnado al que va dirigido. Posteriormente a dicha evaluación, hemos trabajado con los alumnos tanto dentro como fuera del aula ordinaria, en función de las necesidades y objetivos planteados.

OBJETIVOS GENERALES DEL APOYO

- Favorecer la inclusión del alumno en el aula ordinaria.
- Facilitar/Mejorar la comunicación en distintos contextos.
- Desarrollar en los alumnos hábitos y rutinas de trabajo.
- Propiciar una atención educativa especializada al ACNEE.

ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL APOYO

Personal docente y laboral.

- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica
- Maestra especialista en Audición y lenguaje
- Auxiliar Técnico Educativo
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

Familias.

Reuniones periódicas con las familias.

Alumnado.

El apoyo CLAS cuenta con una ratio de 5 alumnos de Educación Infantil. El alumnado destinatario presenta problemas de comunicación, de relación social, hábitos y rutinas de trabajo a las que se dará respuesta, tanto en el marco de su grupo de referencia, como a través del trabajo especializado en el aula de apoyo.

Dadas las necesidades y categorización de los alumnos, desde el inicio del programa se han atendido más de 5 alumnos en Educación Infantil y no se ha podido dar continuidad a los alumnos que iniciaron el programa en 3 años y han cambiado de etapa para Primaria.

ORGANIZACIÓN DEL APOYO

¿Dónde se realizan?

Dentro y fuera del aula:

La atención educativa se proporciona dentro del aula, compartiendo con alumnos del aula de referencia diferentes actividades favoreciendo la integración.

En momentos concretos de la mañana, la atención también es individualizada. El apoyo CLAS se va a ajustar a las necesidades de cada alumno.

El aula de apoyo se encuentra ubicada en la primera planta del Centro y en ella se han creado los espacios y rincones adecuados claramente diferenciados, permitiendo su estructuración y ordenamiento espacial y temporal, para no provocar desestructuración en los alumnos, facilitando así la comprensión, con ayudas visuales.

- ***¿Áreas/materias?***
 - Articulación
 - Lectoescritura
 - Vocabulario
 - Estructuración del discurso
 - Habilidades sociales

- Conocimientos matemáticos

COORDINACIÓN

- ***Entre el equipo que trabaja con el alumno/a:***

Hemos establecido una coordinación entre tutoras, ATE, especialistas PT y AL. Se pretende desarrollar un marco organizativo para dar respuesta a los alumnos del apoyo CLAS, intentando establecer una coordinación con los profesores que atienden a los alumnos, llevando a cabo pautas comunes de actuación.

- ***Con la familia:***

Asesorar e informar sobre el desarrollo del programa.

REFLEXIÓN FINAL

Reflexión en positivo sobre cómo ha repercutido el apoyo en el centro.

Observamos que el apoyo CLAS está siendo satisfactorio, pero consideramos necesario haber recibido más información inicial acerca de cómo llevarlo a cabo, ámbitos de actuación, metodología a seguir, etc.

Además, el centro cuenta con una especialista en Pedagogía Terapéutica y una especialista en audición y lenguaje que atiende al alumnado de Educación Primaria y una especialista con doble perfil en PT y AL que atiende al alumnado en la etapa de infantil que no está incluido en el programa de Apoyo CLAS y a los alumnos/as que están en el apoyo CLAS para recibir apoyo de PT y también a alumnos/as de un curso de primero de primaria.

10. EVALUACIÓN

La evaluación propuesta se ha determinado en acuerdo de ciclo, y se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Las entrevistas con las familias, las madres, los padres o las personas tutoras legales, y el profesorado se podrán considerar, además,

fuentes de información para el proceso de evaluación.

El proceso evaluativo se encuentra directamente relacionado con el resto de los elementos curriculares establecidos en esta Programación, ya que l**a finalidad de la evaluación** es la mejora y la regulación progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje que el docente planifica y ejecuta con sus alumnos.

La evaluación en esta etapa **se caracteriza por ser** global, continua y formativa, y estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y las características de la evolución de cada niño o niña.

La evaluación continua, se desarrollará en distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad precisa. De este modo debe estar presente durante todo el proceso con objeto de poder valorar e informar en cualquier momento acerca de su evolución y resultado.

Siguiendo esta línea se propone una evaluación reguladora del proceso educativo. A través de la información obtenida y las valoraciones realizadas, nos permitirá en todo momento conocer aquellos aspectos que deben modificarse para próximos cursos o que deben cambiarse sobre la marcha para favorecer y mejorar el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje del alumno.

Además, realizaremos una evaluación personalizada: en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo, aportando información respecto a sus posibilidades. Esta personalización se lleva a cabo a través de los instrumentos.

Tipos de evaluación según su finalidad y quién evalúa

Desde el punto de vista del diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje, debemos tener en cuenta varios tipos de evaluación según el momento de su realización, tales como:

- Evaluación inicial: pretende establecer un punto de partida real, mediante la observación y la detección de carencias que dificulten la consecución de objetivos se pueden diseñar actividades o establecer metas más realistas. Se establecerá en cada SA en la **actividad de conocimientos previos.**

- Evaluación formativa: es la que se lleva a cabo durante el desarrollo del proceso educativo mediante guías de observación, diarios docentes… Esta permitirá ajustar la intervención y retroalimentar a las familias acerca del avance en el logro de objetivos. Es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha. Se llevará a cabo a través del **Registro de evaluación por áreas**
- Evaluación final. Al término de cada Situación de aprendizaje se utilizará una **escala de valoración con indicadores de logro** que nos permitirán realizar una estimación global del avance de cada alumno en la consecución de los criterios de evaluación, las competencias específicas y las competencias.

Técnicas e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo los distintos tipos de evaluación descritos se han seleccionado unas técnicas de evaluación como la observación sistemática y el análisis de los instrumentos de evaluación que nos permitirán obtener información precisa de los aprendizajes deseados.

En cuanto a los instrumentos de Evaluación, se convertirán en instrumentos aquellos productos de alumnado relacionados directamente con los aprendizajes de los criterios, competencias específicas y saberes básicos planteados en la situación de aprendizaje, haciendo observable lo aprendido.

Herramientas de evaluación

Las herramientas de evaluación nos permiten recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje del alumno y facilitan el tratamiento objetivo de los datos con diferentes finalidades: proporcionar información del progreso a las familias, proponer medidas ordinarias de refuerzo, calificar… En las diferentes situaciones se utilizarán herramientas como el **diario docente, listas de control, escalas de valoración, o rúbrica analítica.**

Criterios de evaluación e indicadores de logro por áreas:

3 años

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	1. Sabe cómo se llama.
	2. Se presenta a través del dibujo.
	3. Identifica las partes principales del esquema corporal.
	4. Diferencia posturas corporales.
	5. Discrimina las prendas que deben ponerse en las diferentes partes del cuerpo.
	6. Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.
	7. Reconoce los órganos de los sentidos.
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	8. Muestra iniciativa en la realización de las actividades propuestas.
	9. Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	10. Utiliza cada vez con mayor precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.
	11. Tiene un mayor control de la motricidad fina.
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	12. Muestra interés tanto por los juegos dirigidos como espontáneos que se realizan en el aula.
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	13. Reconoce su propio estado de ánimo.
	14. Reconoce en los otros distintos tipos de sentimientos.
	15. Expresa sus sentimientos y vivencias verbal y corporalmente.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	16. Pide ayuda cuando lo necesita.
	17. Ofrece su colaboración cuando se necesita.
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	18. Expresa gustos y preferencias.
	19. Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	20. Reconoce los hábitos de salud y de higiene y los momentos en los que se llevan a cabo.
	21. Discrimina los objetos que necesita para su higiene.
	22. Respeta las normas establecidas en su entorno cercano.
	23. Identifica algunos de los alimentos que son más saludables en una dieta equilibrada.
	24. Acaba las tareas en el tiempo acordado.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	25. Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.
	26. Es autónomo en su trabajo diario.
	27. Recoge y cuida los materiales del aula.
	28. Es autónomo en el uso del cuarto de baño.
	29. Cumple las indicaciones en las salidas escolares.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	30. Se muestra participativo en los juegos.
	31. Muestra respeto por las demás personas que participan en el juego.
	32. No discrimina a ningún compañero o compañera.
	33. Reconoce a los miembros de su familia y a su maestro o maestra.
	34. Identifica los espacios más importantes de su aula y de su casa.
	35. Reconoce algunas tiendas y los servicios públicos que ofrece la comunidad.
	36. Identifica diferentes medios de transporte.
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	37. Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico.
	38. Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	39. Reconoce la importancia de respetar la diversidad.
	40. Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.
	41. Reconoce algunos profesionales de su entorno cercano.
	42. Valora el trabajo que llevan a cabo las personas.
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	43. Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.
	44. Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	45. Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.
	46. Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.

Descubrimiento y exploración del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**

1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	1. Discrimina e identifica los colores, rojo, amarillo, azul y verde.
	2. Descubre el criterio de formación de una serie y la continua.
	3. Establece si un elemento es grande o pequeño, largo o corto a través de la comparación.
	4. Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
	5. Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
	6. Reconoce y dibuja la forma triangular, circular y cuadrada en distintos elementos.
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	7. Escribe los números 1, 2 y 3, y los asocia a la cantidad correspondiente.
	8. Establece si un conjunto tiene muchos o pocos elementos.
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	9. Reconoce si un elemento está encima/debajo.
	10. Actúa sobre un objeto y verbaliza si está delante o detrás.
	11. Utiliza adecuadamente los conceptos abierto y cerrado.
	12. Reconoce si un elemento está dentro o fuera.
	13. Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	14. Utiliza la mano para realizar mediciones.
	15. Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	16. Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de tres escenas.
	17. Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	18. Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabo con sus iguales.
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	19. Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	20. Se inicia en el planteamiento de hipótesis.
	21. Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de	22. Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.

creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	23. Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.
	24. Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	25. Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.
	26. Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	27. Reconoce y describe algunas características de las plantas de su entorno.
	28. Discrimina algunos animales de jardín y de granja y expresa sus características más importantes.
	29. Reconoce alimentos de origen animal y vegetal.
	30. Valora la importancia de los animales y las plantas para la vida de las personas.
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	31. Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	32. Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.
	33. Identifica la ropa que tiene que llevar según el tiempo que hace.

Comunicación y representación de la realidad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	1. Participa en las situaciones comunicativas.
	2. Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	3. Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	4. Muestra interés por conocer otras lenguas.
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	5. Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	6. Interpreta correctamente los mensajes de los demás.
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, recociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	7. Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.
	8. Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	9. Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.
	10. Muestra interés por conocer nuevas palabras y las emplea en su expresión oral.
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	11. Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	12. Transmite espontáneamente ideas de forma oral.
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	13. Aplica las técnicas de rasgado, pegado, picado, estampado, coloreado y modelado.
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	14. Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos musicales.
	15. Reconoce diferentes voces.
	16. Distingue sonidos flojos-fuertes.
	17. Reconoce los sonidos que puede realizar con distintas partes de su cuerpo.
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	18. Dramatiza ritmos y sonidos.
	19. Reconoce el baile como medio de expresión.
	20. Participa de forma activa en pequeñas dramatizaciones.

3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	21. Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.
	22. Maneja el ratón y la tableta en actividades interactivas.
	23. Maneja soportes digitales para buscar información.
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	24. Escribe su nombre.
	25. Emplea pictogramas para formar oraciones.
	26. Reconoce las vocales.
	27. Realiza con precisión los trazos previos para escribir.
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	28. Lee con ayuda de pictogramas.
	29. Conoce la función de carteles y rótulos en su entorno.
	30. Reconoce palabras escritas.
	31. Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	32. Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	33. Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	34. Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	35. Relata historias empleando palabras propias.
	36. Memoriza pequeños poemas, refranes y adivinanzas.
	37. Escucha con atención cuando se leen cuentos.
	38. Reconoce el argumento de cuentos conocidos.
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	39. Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.
	40. Expresa la idea que le transmite una obra de arte.
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	41. Describe una obra de arte.
	42. Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.

4 años

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el	47. Identifica y expresa las características físicas propias.
	48. Identifica los cambios producidos en su cuerpo con el paso del tiempo.

equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	49. Identifica algunas partes del cuerpo: las articulaciones.
	50. Nombra y reconoce partes internas del cuerpo: el esqueleto.
	51. Reconoce y adopta diversas posturas corporales.
	52. Representa gráficamente su propio cuerpo.
	53. Reconoce si una persona está de frente o de espaldas.
	54. Explora sus capacidades de atención y memoria mediante puzles y actividades de discriminación visual de elementos.
	55. Experimenta a través de la vista, el olfato, el gusto y el tacto para conocer cualidades de distintos elementos.
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	56. Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.
	57. Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	58. Utiliza cada vez con mayor precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.
	59. Tiene un mayor control de la motricidad fina.
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	60. Muestra interés tanto por los juegos que se realizan en el aula.
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	61. Identifica y expresa adecuadamente estados emocionales propios y de los demás.
	62. Identifica las necesidades físicas propias e intenta satisfacerlas de manera autónoma.
	63. Expresa y acepta muestras de afecto.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	64. Pide ayuda cuando lo necesita.
	65. Ofrece su colaboración cuando se necesita.
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	66. Expresa gustos y preferencias.
	67. Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	68. Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.
	69. Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.
	70. Muestra hábitos de cuidado y respeto hacia las plantas y los animales.
	71. Practica hábitos saludables relacionados con la alimentación.
	72. Recoge y cuida los materiales del aula.
	73. Acaba las tareas en el tiempo acordado.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	74. Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.
	75. Se desenvuelve con autonomía en los espacios del aula y del centro escolar.
	76. Recoge y cuida los materiales propios y comunes.
	77. Es autónomo en el uso del cuarto de baño.
	78. Cumple las indicaciones en las salidas escolares.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	79. Se muestra participativo en los juegos.
	80. Muestra respeto por las demás personas que participan en el juego.
	81. No discrimina a ningún compañero o compañera.
	82. Identifica a los principales miembros que integran su familia.
	83. Reconoce alguno de los primeros grupos sociales: el vecindario.
	84. Valora las relaciones afectivas que se establecen entre los miembros de la propia familia.
	85. Valora positivamente y muestra interés en participar en las tareas domésticas.
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	86. Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico.
	87. Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	88. Reconoce la importancia de respetar la diversidad.
	89. Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.
	90. Realiza actividades relacionadas con las estancias de la casa.
	91. Reconoce algunos profesionales relacionados con el cuidado del entorno.
	92. Valora el trabajo bien hecho, tanto propio como ajeno.
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	93. Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.
	94. Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	95. Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.
	96. Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.

Descubrimiento y exploración del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	34. Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
	35. Realiza seriaciones y clasificaciones de elementos.
	36. Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
	37. Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
	38. Utiliza los conceptos lleno y vacío en situaciones de la vida cotidiana.
	39. Reconoce y dibuja las formas geométricas básicas.
	40. Identifica elementos con forma de óvalo y es capaz de dibujarla.
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	41. Escribe los números del 1 al 6, y los asocia a la cantidad correspondiente.
	42. Usa adecuadamente los ordinales del 1.º al 3.º.
	43. Establece si un conjunto tiene alguno o ningún elemento.
	44. Se inicia en la resolución de problemas utilizando la suma.
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	45. Actúa sobre un objeto y verbaliza si está cerca o lejos.
	46. Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	47. Utiliza la mano y el pie para realizar mediciones.
	48. Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	49. Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de tres escenas.
	50. Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	51. Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabo con sus iguales.
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	52. Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través	53. Se inicia en el planteamiento de hipótesis.
	54. Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.

de la manipulación y la actuación sobre ellos.	
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	55. Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	56. Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.
	57. Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	58. Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.
	59. Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	60. Reconoce y describe algunas características de las plantas de su entorno.
	61. Discrimina animales según el lugar donde viven.
	62. Identifica la procedencia y transformación de algunos alimentos.
	63. Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus utilidades.
	64. Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	65. Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	66. Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.
	67. Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.

Comunicación y representación de la realidad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	43. Participa en las situaciones comunicativas.
	44. Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	45. Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	46. Muestra interés por conocer otras lenguas.
	47. Conoce y reproduce palabras de uso cotidiano en otra lengua.
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	48. Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	49. Interpreta correctamente los mensajes de los demás.
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, recociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	50. Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.
	51. Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	52. Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.
	53. Participa en situaciones de comunicación que se producen en el aula.
	54. Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
	55. Se expresa con oraciones completas.
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	56. Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	57. Expresa de forma adecuada sus sentimientos, deseos e ideas.
	58. Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y	59. Aplica las técnicas de recorte, picado, pegado de materiales,

participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	dibujo, plastilina, témpera, estampado, cosido.
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	60. Identifica visual y auditivamente instrumentos musicales de percusión y viento.
	61. Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.
	62. Discrimina si un sonido es fuerte/débil, grave o agudo.
	63. Experimenta con algunas cualidades de la voz.
	64. Discrimina la duración de un sonido: largo/corto.
	65. Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	66. Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) con agrado.
	67. Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo para representar hechos, emociones, vivencias y acontecimientos.
	68. Valora positivamente los usos expresivos y comunicativos del propio cuerpo.
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	69. Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.
	70. Utiliza adecuadamente los medios audiovisuales como fuente de información y diversión
	71. Identifica las posibilidades de los medios audiovisuales como fuente de información y diversión.
	72. Maneja soportes digitales para buscar información.
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	73. Escribe su nombre.
	74. Interpreta palabras escritas con apoyo gráfico.
	75. Identifica las vocales en las palabras.
	76. Realiza con precisión los trazos propuestos.
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	77. Discrimina distintos géneros textuales y sus características.
	78. Conoce la función de carteles y rótulos en su entorno.
	79. Reconoce palabras escritas.
	80. Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	81. Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	82. Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	83. Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	84. Relata historias empleando palabras propias.
	85. Diferencia y reproduce algunos textos orales: cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.
	86. Escucha con atención cuando se leen cuentos.
	87. Comprende el argumento de los cuentos.
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	88. Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.
	89. Expresa la idea que le transmite una obra de arte.
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	90. Describe una obra de arte.
	91. Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.

5 años

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	97. Identifica las principales partes del cuerpo.
	98. Completa la figura humana.
	99. Conoce las funciones principales de algunos órganos internos.
	100. Reconoce los rasgos físicos propios y de otras personas.
	101. Sabe cuál es la parte derecha e izquierda de su cuerpo.
	102. Reconoce y adopta diversas posturas corporales.
	103. Representa gráficamente su propio cuerpo.
	104. Explora sus capacidades de atención y memoria mediante actividades de discriminación visual de elementos.
	105. Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.

	106. Experimenta con los sentidos para conocer las diferentes cualidades de los objetos.
	107. Percibe el paso del tiempo en el propio cuerpo y en otras personas.
	108. Relaciona su cumpleaños con el paso del tiempo.
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	109. Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.
	110. Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	111. Utiliza con precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.
	112. Tiene un control de la motricidad fina.
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	113. Muestra interés tanto por los juegos que se realizan en el aula.
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	114. Expresa gustos, preferencias y vivencias verbal y corporalmente.
	115. Relaciona estados emocionales con la situación que los provoca.
	116. Reconoce en sí mismo y en los demás diferentes sentimientos.
	117. Reconoce comportamientos adecuados e inadecuados en actitudes propias y de otros.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	118. Pide ayuda cuando lo necesita.
	119. Ofrece su colaboración cuando se necesita.
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	120. Expresa gustos y preferencias.
	121. Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	122. Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.
	123. Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.
	124. Practica hábitos adecuados para prevenir accidentes.
	125. Conoce qué alimentos son los más adecuados para mantener una dieta equilibrada.
	126. Cuida los materiales del aula.
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y	127. Acaba las tareas en el tiempo acordado.
	128. Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.

desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	129. Tiene iniciativa para comenzar las tareas.
	130. Se desenvuelve con autonomía en los espacios del aula y del centro escolar.
	131. Recoge y cuida los materiales propios y comunes.
	132. Es autónomo en el uso del cuarto de baño.
	133. Cumple las indicaciones en las salidas escolares.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	134. Se muestra participativo en los juegos.
	135. Muestra respeto por las demás personas que participan en el juego.
	136. No discrimina a ningún compañero o compañera.
	137. Identifica a los principales miembros que integran su familia.
	138. Reconoce los primeros grupos sociales.
	139. Valora las relaciones afectivas que se establecen entre los miembros de la propia familia.
	140. Valora positivamente y muestra interés en participar en las tareas domésticas.
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	141. Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico.
	142. Conoce lugares que dan servicio a las personas (supermercados, tiendas, espacios de ocio…), cómo se organizan y los productos que en él se adquieren.
	143. Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	144. Reconoce la importancia de respetar la diversidad.
	145. Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.
	146. Realiza actividades relacionadas con las estancias de la casa.
	147. Reconoce las dependencias de la escuela y las actividades que se realizan en ella.
	148. Conoce el trabajo de distintos profesionales.
	149. Conoce servicios públicos de su entorno.
	150. Valora el trabajo bien hecho, tanto propio como ajeno.
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma	151. Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.

positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	152. Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	153. Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.
	154. Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.

Descubrimiento y exploración del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	68. Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
	69. Continúa una serie lógica estableciendo cuál es su criterio.
	70. Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
	71. Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
	72. Reconoce la forma circular, triangular, cuadrada, rectangular, ovalada y de rombo en distintos elementos.
	73. Dibuja círculos, cuadrados, rectángulos, triángulos, óvalos y rombos.
	74. Discrimina objetos del entorno con forma de esfera, cubo o pirámide.
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	75. Escribe los números del 0 al 10, y los asocia a la cantidad correspondiente.
	76. Asocia los ordinales del 1.º al 9.º con sus posiciones.
	77. Identifica el número anterior y posterior a otro.
	78. Ordena números de mayor a menor.
	79. Resuelve problemas sencillos de sumas.
	80. Resuelve restas con apoyo gráfico.
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	81. Sitúa objetos a un lado o a otro de un referente y entre varios referentes.
	82. Se orienta en el espacio según criterios establecidos.
	83. Se sitúa a la izquierda o derecha de un referente.
	84. Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	85. Utiliza el mano y el pie para realizar mediciones.
	86. Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	87. Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de cuatro escenas.
	88. Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	89. Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabo con sus iguales.
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o	90. Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.

problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	91. Se inicia en el planteamiento de hipótesis.
	92. Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	93. Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	94. Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.
	95. Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	96. Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.
	97. Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	98. Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus características.
	99. Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.
	100. Discrimina animales según el lugar donde viven.
	101. Conoce la Tierra como planeta en el que vive y diferencia sus continentes.
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	102. Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	103. Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.
	104. Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.

Comunicación y representación de la realidad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES**
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	92. Participa en las situaciones comunicativas.
	93. Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	94. Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	95. Muestra interés por conocer otras lenguas.
	96. Conoce y reproduce palabras de uso cotidiano en otra lengua.
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	97. Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	98. Interpreta correctamente los mensajes de los demás.
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, recociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	99. Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.
	100. Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	101. Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.
	102. Participa en situaciones de comunicación que se producen en el aula.
	103. Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
	104. Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
	105. Se inicia en el orden alfabético de las letras.
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	106. Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	107. Expresa de forma adecuada sus sentimientos, deseos e ideas.
	108. Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	109. Aplica las técnicas de recorte, picado, pegado de materiales, dibujo, plastilina, témpera, estampado, cosido.

3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	110. Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos de cuerda, viento y percusión.
	111. Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.
	112. Identifica si un sonido es largo o corto, fuerte o débil.
	113. Discrimina el pulso de una canción.
	114. Experimenta con algunas cualidades de la voz.
	115. Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	116. Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) con agrado.
	117. Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo para representar hechos, emociones, vivencias y acontecimientos.
	118. Valora positivamente los usos expresivos y comunicativos del propio cuerpo.
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	119. Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.
	120. Utiliza adecuadamente los medios audiovisuales como fuente de información y diversión
	121. Identifica las posibilidades de los medios audiovisuales como fuente de información y diversión.
	122. Maneja soportes digitales para buscar información.
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	123. Escribe su nombre.
	124. Asocia un dibujo con la palabra correspondiente.
	125. Conoce diferentes formas de comunicación escrita y sus elementos principales.
	126. Produce textos escritos con intención comunicativa.
	127. Realiza con precisión los trazos propuestos.
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	128. Discrimina distintos géneros textuales y sus características.
	129. Conoce la función de carteles y rótulos en su entorno.
	130. Reconoce palabras escritas.
	131. Clasifica palabras según el número de sílabas.
	132. Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	133. Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	134. Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	135. Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	136. Relata historias empleando palabras propias.
	137. Diferencia y reproduce algunos textos orales: cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.
	138. Escucha con atención cuando se leen cuentos.
	139. Comprende el argumento de los cuentos.
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	140. Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.
	141. Expresa la idea que le transmite una obra de arte.
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	142. Describe una obra de arte.
	143. Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.

11. SECUENCIA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Situaciones de aprendizaje

El diseño de las distintas situaciones de aprendizaje debemos entenderlo como algo vivo y **en constante cambio,** que las maestras y maestros de Educación Infantil puedan **modificar y adaptar** en función de las capacidades, dificultades, necesidades e intereses de su grupo-clase y de su realidad socioeconómica y familiar.

Las competencias clave descritas anteriormente serán adquiridas por el alumnado a través del desarrollo de una **metodología que reconozca a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje.** Para ello se proponen situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso personal del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento evolutivo.

Estas situaciones de aprendizaje **deben plantear un reto o problema de cierta complejidad** adecuado a la edad, cuya resolución creativa implique la **movilización** de manera integrada **de lo aprendido en las tres áreas** en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los **objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos.** Además, deben proporcionarse escenarios en los que sean necesarios distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupo, para que el alumnado pueda **asumir responsabilidades individuales,** así como **trabajar de manera cooperativa** para afrontar la resolución del reto o problema planteado.

Por tanto, en la puesta en práctica se plantean situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades y partiendo de:

- El aprendizaje por descubrimiento. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc.; y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos. Para ello, partiremos de una pregunta y una situación que motivará a los niños y niñas a responderla.
- El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades fomentando que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc. Además, se propone la posibilidad de llevar a cabo dinámicas específicas para fomentar el trabajo cooperativo.
- El aprendizaje metacognitivo. Buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabe y que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.

En nuestra programación se presentan varias situaciones de aprendizaje por unidad, que facilitan la aplicación de lo aprendido y establecen una **vía**

alternativa de vehicular la secuencia de aprendizaje de carácter significativo, funcional, crítico, pragmático y motivador que quedan del siguiente modo:

Nivel	Situaciones de aprendizaje
3 años	1Mus ¡TOC, TOC!
	2. Mus en la cueva
	3. Mus en las pirámides
	4. Mus en la granja
	5. Mus y la fantasía
	6. Mus y los robots

Nivel	Situaciones de aprendizaje
4 años	1. Kai y sus vecinos
	2. Kai entré castillos
	3. Kai en los mundos helados
	4. Kai y los animales salvajes
	5. Kai y los museos
	6. Kai, ¡mira qué invento!
5 años	1.Yuno en la ciudad
	2. Yuno, a la de uno, a la de dos…
	3. Yuno en la gran muralla
	4. Yuno, ¡al agua!
	5. Yuno, ¡a escena!
	6. Yuno y la estrella fugaz

.BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado).

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- Decreto 37/2022 de 29 de septiembre que establece el currículo de educación infantil para Castilla y León.

- Resolución del 24 de agosto del 2017 por la que establece la nueva organización de los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES).

- Orden EDU 1152/2010 de 3 de agosto Se regula la respuesta educativa a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en los centros docentes de Castilla y León.

- Instrucción del 24 de agosto del 2017 por la que establece la nueva organización de los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES).

- Método Momoi. 3, 4 y 5 años. Editorial Edelvives.

- Letrilandia nivel 1 y 3 pauta Montessori. Editorial Edelvives.

Anexos



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

EDUCACIÓN INFANTIL

CEIP TREPALIO

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

La Atención Educativa permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Infantil.

Esta área colabora a desarrollar la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, el espíritu emprendedor y prioriza descubrir los valores de la sociedad castellano y leonesa que impulsen la construcción de un mundo más justo y solidario, además del conocimiento de nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio artístico y natural.

La realización de proyectos de investigación favorecerá la responsabilidad personal, el trabajo cooperativo y el acercamiento a nuestra cultura.

El uso de herramientas digitales facilitará el conocimiento de nuestra comunidad autónoma, así como la posible comunicación con centros de Castilla y León. También la utilización de diferentes aplicaciones permitirá el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas de manera segura y responsable e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

A partir del conocimiento de los diferentes elementos de nuestro medio natural y social; la relación que el alumnado mantiene con ellos y de manera específica con los animales más próximos, se desarrollarán actitudes de valoración y respeto por los mismos, y se adoptarán modos de comportamiento que favorezcan la empatía, el cuidado y la valoración de nuestro entorno castellano y leonés.

Desde esta área se impulsa el desarrollo de las capacidades emocionales y afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Desde el área de Atención Educativa se favorece el conocimiento y adquisición de hábitos de vida saludable y sostenible fundamentales para el desarrollo de acciones de la vida cotidiana a través del fomento de una

conciencia ecosocial acercándose al cambio climático, la responsabilidad ecosocial, el desarrollo sostenible o los estilos de vida sostenible en nuestra comunidad autónoma.

2. COMPETENCIAS CLAVE

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

Las competencias clave, establecidas en el artículo 7 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

- Competencia plurilingüe (CP).

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

- Competencia digital (CD).

- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

- Competencia ciudadana (CC).

- Competencia emprendedora (CE).

- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

En Atención Educativa trabajamos distintos aspectos relacionados con la comunidad de Castilla y León, que se relacionan con las distintas competencias.

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León buscando y contrastando información sencilla para desarrollar el sentido de pertenencia, favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.	X			X	X		X	X
Descubrir la cultura de Castilla y León, explorando el patrimonio histórico valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar progresivamente un sentimiento de pertenencia.	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar proyectos sencillos de investigación descubriendo la cultura científica de Castilla y León de manera colaborativa para favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible y en continua	X		X	X	X	X	X	X

transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.								
Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas o corporales, para disfrutar de la creación artística, favorecer su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.		**X**		**X**		**X**		**X**
Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.					**X**	**X**	**X**	**X**
Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León buscando y contrastando información sencilla para desarrollar el sentido de pertenencia, favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.	1.1. Descubre los valores de la sociedad de Castilla y León.
	1.2. Busca y contrasta información para desarrollar el sentido de pertenencia a nuestra comunidad.
	1.3. Favorece la convivencia democrática y el autoconocimiento.
2. Descubrir la cultura de Castilla y León, explorando el patrimonio histórico valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar progresivamente un sentimiento de pertenencia.	2.1. Descubre la cultura de Castilla y León explorando el patrimonio histórico.
	2.2. Respeta las tradiciones de nuestra comunidad.
	2.3. Desarrolla progresivamente sentimientos de pertenencia.
3. Realizar proyectos sencillos de investigación descubriendo la cultura científica de Castilla y León de manera colaborativa para favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.	3.1. Realiza proyectos sencillos de investigación.
	3.2. Descubre la cultura científica de Castilla y León de manera colaborativa.
	3.3. Favorece el desarrollo de una sociedad sostenible y en continua transformación.
	3.4. Contribuye a la mejora del bienestar individual y colectivo.
	4.1. Aprecia el patrimonio artístico de Castilla y León.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas o corporales, para disfrutar de la creación artística, favorecer su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.	4.2. Experimenta de forma creativa usando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas o corporales.
	4.3. Disfruta de la creación artística y favorece su conservación participando activamente en su enriquecimiento.
5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.	5.1. Explora el patrimonio cultural de Castilla y León interactuando con el entorno.
	5.2. Reconoce la diversidad de nuestra comunidad y aprecia su valor para desarrollar sus capacidades afectivas.
	5.3. Favorece una actitud respetuosa con los demás y con el mundo que le rodea.
6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.	6.1. Valora el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la comunidad.
	6.2. Desarrolla practicas comunicativas desde un punto de vista creativo.
	6.3. Favorece la construcción de conocimiento.

4. CONTENIDOS Y UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

CONTENIDOS	UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

Los valores de la sociedad de castilla y León	Elementos culturales regionales La hospitalidad Día mundial de la Paz La solidaridad: carrera solidaria
Las tradiciones de Castilla y León	Las costumbres Las tradiciones culturales: bailes, juegos, música…
La historia de nuestra comunidad	La identidad regional Monumentos históricos
La convivencia democrática	La colaboración El compañerismo
El patrimonio histórico	Cuentos Leyendas regionales: el topo de la catedral Monumentos de nuestra comunidad
Las tradiciones de Castilla y León	Celebraciones tradicionales: festivales, ferias, romerías… El magosto: cuentos y poesías Filandón Camino de Santiago
La sociedad sostenible	Conciencia medioambiental El reciclaje

	El ahorro de agua El ahorro de energía
La cultura científica de nuestra comunidad	Los museos regionales Los museos locales
Técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas y corporales	Bailes tradicionales Artistas de nuestra comunidad
La creación artística	Pinturas de nuestra región
Interacción con el entorno	Salidas al entorno Visitas a museos
La diversidad del entorno	La fauna de Castilla y León La flora de Castilla y León
Respeto hacia los demás	Escucha activa Colaboración Respeto de las opiniones de los demás
El castellano como parte de la historia de la comunidad	Escucha activa El dialogo

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología que vamos a llevar a cabo partirá de la concepción constructivista del aprendizaje, entendido este como un proceso de construcción de conocimientos en el que intervienen dos elementos fundamentales: el que se refiere al que aprende: la motivación, y el referido al que enseña: el entorno.

La metodología se basará en una serie de principios metodológicos entre los cuales cabe destacar:

- Principio aprender a aprender: Según este principio es el alumno/a quien reelabora sus estructuras de conocimiento y las aplica en situaciones precisas de su vida.

- Principio de actividad: Desde una concepción constructivista, es el niño/a quien aprende y construye sus conocimientos a través de las acciones.

- Principio de interacción del niño/a con el medio: Principio fundamental ya que el intercambio de mensajes que se producen entre el niño/a y su medio va a provocar su desarrollo intelectual.

- Principio de globalización: Forma contextualizada en que se presenta y es percibida la realidad para que se produzca un doble propósito: que el alumno/a esté fuertemente motivado y que se establezcan relaciones significativas.

- Principio de individualidad: Según este principio, el aprendizaje activo se realiza de forma personal e intransferible, por lo tanto, se debe educar al niño/a según las leyes que rigen su crecimiento y desarrollo individual. De esta manera se garantizará la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- Principio de socialización: Las funciones psicológicas superiores más evolucionadas se desarrollan en la persona gracias a las interacciones que se establecen con los demás.

- Principio de juego: El juego es un recurso que utiliza el profesor/a en su proceso de enseñanza, pues es una actividad de alto valor educativo, y el alumno/a en su proceso de aprendizaje, pues puede por sí solo hacer aprendizajes significativos.

- Principio de creatividad: Dado que las estructuras cognitivas del niño/a están aún por construir, la creatividad debe ser estimulada en esta etapa, puesto que gracias a ella se contribuye al desarrollo de la inteligencia.

- Principio de clima afectivo y de seguridad: Se ha de crear un clima donde el niño/a se sienta querido, seguro y con confianza.

- Principio de colaboración con la familia: Se hace esencial la coordinación entre la familia y la escuela, para conseguir el desarrollo integral del niño/a como persona.

- Principio de estimulación sensorial y lingüística: La estimulación de los sentidos, así como del lenguaje es esencial para el desarrollo de la inteligencia.

Atendiendo a los estilos de enseñanza tendremos en cuenta que los niños/as presenten un rol activo y participativo. Los niños/as tendrán que realizar actividades que fomenten su autonomía, así como la interacción entre iguales.

Se creará un clima adecuado, planificando situaciones de aprendizaje enriquecedoras, facilitando materiales variados y multisensoriales. A través de la manipulación el alumnado descubrirá las cualidades de los elementos del medio que les rodea.

Propiciaremos en el aula el aprendizaje cooperativo y el juego como herramienta de aprendizaje y exploración del medio.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) nos van a permitir encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño y cada niña alcancen el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Entre los procedimientos de información, vamos a utilizar la observación directa y sistemática porque nos permitirá realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando nuestra intervención educativa en función de los datos obtenidos. Es importante tener en cuenta que estos instrumentos y las estrategias de evaluación que realicemos pueden variarse dependiendo del momento y del contexto, y, en caso necesario, deberemos adaptarlos.

Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa (conversaciones, situaciones de juego...) y el análisis del desempeño de los niños/as a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.

Como instrumentos de evaluación utilizaremos:

• Rúbricas de evaluación.

• El diario del profesor.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En cuanto a los agentes evaluadores, buscaremos la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, se plantearán pruebas de autoevaluación y de coevaluación, además de la heteroevaluación.

7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Tal y como se establece en el artículo 17.9 del Decreto 37/2022, el profesorado que imparte su actividad en la educación infantil evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Evaluamos, por un lado, la programación y también la práctica docente.

a. Evaluación de la programación:

- Elaboración de la programación.
- Contenido de la programación.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación.
- Revisión de la programación.
- Información ofrecida sobre la programación.

b. Evaluación de la práctica docente:

- Planificación de la práctica docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje
- Respeto de las actividades.
- Respecto de la organización espacial y temporal del aula.
- Respecto del clima en el aula.
- Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.

ENTREVISTA INICIAL CON LAS

FAMILIAS

NOMBRE DEL NIÑO/A:
……

1. DATOS FAMILIARES

- Nombre y apellidos de la madre o tutora:
 ……
- Fecha y lugar de nacimiento:
 ……
- Profesión:
 …….
- Nombre y apellidos del padre o tutor:
 ……
- Fecha y lugar de nacimiento:
 ……
- Profesión:
 …….
- Numero de hermanos ……. Edad …… Lugar que ocupa ……...
- ¿Ha asistido a alguna guardería o escuela infantil?.....
- ¿Cuál?.....
- Tiempo diario de permanencia
 ……
- ¿Desde qué edad? …… ¿Cómo se adaptó?.....
- Expectativas de los padres hacia el centro: (lo que esperan, desean, etc.)

……
……

……
……

2. SITUACIÓN FAMILIAR

Actualmente vive con: padre/madre/ambos/otra situación
……

Personas con las que convive actualmente

……

¿Con quién pasa más tiempo el niño?

……

¿Ha habido o hay alguna situación familiar que haya afectado o afecte a su hijo?

……

……

……

3. ALIMENTACION:

¿Es alérgico a algún alimento?.....¿Cuáles?.....

(reseñen lo que consideren significativo)

……

……

4. DESCANSO:

¿Necesita la presencia del adulto para dormirse?.....

¿Tiene un objeto imprescindible para dormir?..... ¿Cual?.....

¿A qué hora se acuesta?..... ¿A qué hora despierta?.....

¿Cómo es el sueño?:

¿Tranquilo?..... ¿Sobresaltado?..... ¿Con pesadillas?..... Se despierta…….

……

¿Le da miedo la oscuridad?

……

¿Suele dormir la siesta?

……

5. HIGIENE:

¿Participa en su aseo personal? (enjabonarse, lavarse las manos).

……

¿Participa a la hora de vestirse y desnudarse?

……

¿Controla esfínteres?..... ¿Tiene autonomía?
……

¿Controla por la
noche?.....

6. SALUD:

(Anotar si ha habido hospitalización, por cuanto tiempo y por que motivo)

……

- Enfermedades importantes que haya padecido o que padezca……
- Es propenso a……
 ……
- Alergias o dolencias……
 ……
- Recibe estimulación, tratamiento individualizado (logopeda, psicólogo…)

……

7. DESARROLLO GENERAL MADURATIVO:

7.1. ASPECTO PSICOMOTOR:

- ¿A qué edad empezó a andar?.....
- ¿Corre, salta y se desenvuelve con normalidad?.....
- ¿Le gusta hacer rayas, garabatos y colorear?.....

7.2. ASPECTO DE LENGUAJE:

- ¿Sobre qué edad empezó a decir sus primeras palabras?

- ¿Se comunica a través del lenguaje o utiliza preferentemente otros códigos como gestos, gritos,

señas?.....

- ¿Qué idioma se habla en casa?.....
- ¿El niño entiende correctamente español?..... ¿Lo habla?.....

7.3. JUEGOS Y OCIO:

- ¿Con qué le gusta más jugar?.....
- ¿Cuáles son sus juegos más frecuentes?
- ¿Ve la televisión habitualmente?.....
- ¿Qué tipo de programas o películas?.....
- ¿Le gusta jugar sólo o reclama la atención de otros?.....
- ¿Con quién le gusta jugar?.....

7.4 RELACIONES AFECTIVAS Y SOCIALES:

- ¿Le gusta estar en compañía de otros niños?.....
- ¿Necesita estar con un adulto?.....
- ¿Extraña a las personas que desconoce? …….
- ¿Tiene rabietas?..... ¿En qué momentos?.....
- ¿Acepta las muestras de afecto?.....
- ¿Conoce algunas normas básicas sociales? (Por favor, saludar,

despedirse)

……
……..……..……..

POR FAVOR ES IMPORTANTE QUE NO DEJEN NADA SIN RELLENAR